



Subsecretaría de Educación Media Superior

CONSTRUYE T

PROGRAMA DE APOYO A LAS Y LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE VIDA Y LA PREVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO

Presentación

Cecilia Loría Saviñón

Tere Lanzagorta Bonilla

Carmen Millé Moyano

Abril, 2008

Índice

I. Introducción al Programa CONSTRUYE T	4
II. Marco conceptual	6
Juventud, participación, ciudadanía y prevención	6
Vulnerabilidad y situaciones de riesgo	10
Interrelación, potenciación de las situaciones de riesgo y su expresión en conductas	12
La relación entre factores de riesgo y deserción escolar	14
III. Los claro/oscuros de las Políticas de Juventud	17
Desviaciones y equívocos de las políticas públicas dirigidas a los jóvenes	22
IV. Situación de la juventud en México	23
Deserción escolar	23
Trabajo prematuro y precario	25
Sexualidad riesgosa	25
Los principales problemas según la mirada de los y las jóvenes	27
A qué le tienen miedo	27
Expectativas de vida	28
Toma de decisiones	28
Transmisión de valores	29
Las creencias	29
Democracia y participación social	30
Estudiantes de educación media superior, estado de ánimo	30
Exclusión, tolerancia y violencia en estudiantes	31
Relación de las y los estudiantes con la escuela	34
V. Bases para la construcción de un Programa de Prevención	36
Características del Programa CONSTRUYE T	40
Destinatarios	40
Objetivos	41
Principios	45
Mecánica del Programa	45
Acciones principales	46
Indicadores de evaluación	51
Modelo de operación	52
VI. Recomendaciones	53
VII. Organización del Programa CONSTRUYE T	55
Antecedentes	55
Integración del Comité Nacional	56
Funciones	56
Grupo de expertos en juventud y prevención de situaciones de riesgo	57
Comité Estatal	57
Principios del Comité Estatal CONSTRUYE T	58
Funciones del Comité Estatal	59
Comité CONSTRUYE T	59
Composición	59
Funciones del Comité	61
Acciones con la comunidad	62
Acciones con las familias	62
Funciones del Director del plantel	62
Coordinador del Comité CONSTRUYE T	63
Funciones de las y los jóvenes en el Comité CONSTRUYE T	63
Funciones de los familiares de las y los estudiantes en el Comité CONSTRUYE T	64
Organizaciones de la Sociedad Civil Operadoras Estatales	64

I. Introducción al Programa CONSTRUYE T

Este Programa se centra en las situaciones de vulnerabilidad¹ que enfrentan las y los jóvenes para lograr su desarrollo integral, así como en las posibles alternativas educativas para hacerles frente. Parte de reconocer que dicha vulnerabilidad es producto de la confusión y perplejidad sobre esta etapa de la vida, de la exclusión y de las inequidades sociales, por lo que propone una estrategia preventiva de creación de espacios para jóvenes que les garanticen un ambiente educativo de protección e inclusión, participación y reconocimiento de derechos.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), ha expresado su decisión de desarrollar acciones que respondan a las necesidades, retos y desafíos que enfrentan las y los jóvenes entre 15 y 18 años para el logro de su proyecto de vida.

Decisión que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto al trato con *equidad y justicia* en todas las esferas de la vida y las oportunidades para ejercer plenamente los derechos ciudadanos para participar en la vida pública.

Para ello la SEP se propone desarrollar una estrategia de Transformación Educativa sustentada en la *calidad educativa* como uno de los pilares fundamentales para el logro de estos objetivos:

“Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo... Debe promoverse el mejoramiento educativo para dotar a niños y jóvenes de una formación sólida en todos los ámbitos de la vida, incluidos el buen desempeño en el trabajo, la plena participación social y política y el valor de la realización personal”².

Consecuente con esta visión, se le confiere un papel relevante al concepto de Integralidad de la Educación, que se manifiesta en las *Competencias Genéricas* que expresan el perfil del egresado de la Educación Media Superior, las cuales constituyen un eje principal del *Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato*. En este sentido, el **Programa de Apoyo a las y los**

¹ Vulnerabilidad: suma de factores de discriminación y exclusión que se articulan y mezclan con desventajas y falta de oportunidades para configurar constelaciones de situaciones de riesgo en la vida de los y las jóvenes.

² **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, Presidencia de la República. México, 2007.

Jóvenes de Educación Media Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo CONSTRUYE T se inserta en los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Sectorial de Educación Pública 2007-2012, en el contexto de la *Reforma Integral de Educación Media Superior*. Al mismo tiempo, pretende recuperar una parte del debate iberoamericano sobre los conceptos, escenarios y posibles alternativas de políticas y herramientas metodológicas para hacer frente a la problemática que enfrenta la juventud; para ello, propone un marco conceptual para una intervención educativa, así como los objetivos, principios, acciones, operación e indicadores de este Programa.

II. Marco conceptual

1.- Juventud, participación, ciudadanía y prevención

Juventud

Se le ha definido socialmente más por los estereotipos, prejuicios y mitos construidos culturalmente, que por sus características reales. Para los fines del Programa definimos la juventud como una etapa de la vida que fluctúa entre los 12 y los 29 años, en la que se viven transcurros diferenciados, que van de la pubertad a la juventud- adulta; en cada intervalo se producen constelaciones de emociones, actitudes, visiones y estilos de comportamiento que conllevan a transformaciones en el proyecto de vida. Además, en esta etapa, los y las jóvenes deben enfrentar una serie de condicionamientos socioculturales que se expresan en inequidades, exclusión y vulnerabilidad.

Coincidimos con quienes afirman que la juventud, es “una etapa durante la cual se construye la propia subjetividad, se viven experiencias y se toman decisiones que configuran el proyecto de vida. Se caracteriza por la creatividad estética, el dinamismo, la irreverencia pero, también, por la vulnerabilidad y la incertidumbre. Posee, además, una connotación cultural que se expresa en la diversidad étnica, cultural, social, sexual, religiosa, política, estética. No son atributos inherentes a ella la violencia, la falta de normas, la des-adaptación o la rebeldía y las modas de consumo”.³

Las y los jóvenes son sujetos de cambio y de transformación social, que requieren de las oportunidades económicas, sociales y culturales para su desarrollo personal, profesional y ciudadano; por ello, deben ser reconocidos como protagonistas de su propio desarrollo así como contar con las condiciones que les permitan “el incremento de la libertad, la calidad de vida, el bienestar y progreso tanto del joven en cuanto sujeto individual como de los colectivos y de la sociedad en su conjunto”⁴. Es decir, las y los jóvenes deben ser reconocidos por el Estado y la sociedad en su conjunto como ciudadanos y ciudadanas con derechos plenos⁵.

Según la UNESCO⁶ “existen por lo menos cinco elementos cruciales para la definición de la condición juvenil en términos ideales: 1) obtención de la condición adulta, como meta; 2) emancipación y autonomía, como trayectoria; 3) construcción de una identidad propia, como cuestión central; 4) relaciones entre generaciones, como un marco básico para atender tales propósitos y 5) relaciones entre jóvenes para modelar identidades, o sea, invertir a jóvenes como agentes de socialización a través de sus

³ **Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano.** Equipo nacional asociado al proyecto de fomento del desarrollo juvenil y prevención de la violencia Redacción del documento: Dr. Ricardo Daza. Bogotá, 2006. Pág. 7

⁴ Op. Cit. Pág. 7

⁵ Entendemos **ciudadanía** como el derecho a gozar de todo los derechos por el simple hecho de haber nacido en determinada nación y existir.

⁶ **Políticas Públicas de/ para/com as Juventudes UNESCO Resumen Ejecutivo Versao Preliminar** Equipe de Elaboración : Ernesto Rodríguez *et al.* Brasília, junho de 2004. Pág. 10

grupos de pares”.

Participación

“La expresión participación se emplea para significar procesos y acciones en las que los sujetos intervienen de manera directa o a través de representantes para la deliberación, decisión, ejecución y evaluación o reflexión sobre asuntos de su interés tanto en el ámbito público como privado. La participación es un derecho fundamental, forma parte de la democracia entendida en su sentido más amplio y no sólo como régimen político, y es vista en la perspectiva de desarrollo de la autodeterminación y autonomía de los sujetos y de garantía de los derechos de las minorías y no como dictadura de las mayorías.

A pesar de ser la sustancia misma del ejercicio de la ciudadanía y la condición de existencia de la democracia no se concibe exclusivamente en el ámbito político, sino extendida a todas las esferas de la vida social”⁷.

Ciudadanía

La participación está estrechamente vinculada con el concepto de *ciudadanía*, entendida como la participación de los sujetos en la toma de decisiones personales, comunitarias y sociales, “comprende la capacidad de incidencia, es consciente y reflexiva, informada e implica relaciones de equidad que se den en medio de la diferencia”⁸.

El concepto de ciudadanía está indisolublemente ligado al reconocimiento de los y las jóvenes como sujetos de derechos. Una condición fundamental para la realización de los derechos de las y los jóvenes es legitimar en la agenda sistémica los temas definidos, en este caso, los derechos de identidad y asociación y a una vida libre de violencia. Esto significa un trabajo de deliberación colectiva con los sujetos juveniles que, en lenguaje de Derechos Humanos, se expresan como sujetos de exigibilidad.

La participación, en sí misma, es el ejercicio de un derecho y junto con la autonomía son las condiciones de crecimiento y desarrollo para poder expresarse con responsabilidad y libremente.

La cultura juvenil está muy lejos de los sistemas políticos, por ello, los y las jóvenes no se sienten identificados y menos aún convocados, la falta de credibilidad en las instituciones y en sus actores los ha relegado de “la participación en la vida pública al sitio de virtudes tan deseables como inútiles”⁹. “Sus imágenes de colectivo, la representación de sus derechos, pasan más por la cultura cotidiana o la búsqueda de oportunidades individuales que por una presencia pública traducible en participación en

⁷ **Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano.** Equipo nacional asociado al proyecto de fomento del desarrollo juvenil y prevención de la violencia Redacción del documento: Dr. Ricardo Daza. Bogotá, 2006. Pág. 9

⁸ Op.cit. Pág.10

⁹ Op. cit. Pág. 6

los procesos políticos nacionales.”¹⁰

La importancia de la participación de los jóvenes radica en que “se asocia a procesos de construcción de identidad y de subjetividad. En este sentido, no es indiferente que unos participen y otros no, aunque por supuesto a nadie se puede obligar a participar. La participación permite la visibilización positiva de los jóvenes y facilita su desarrollo y enriquecimiento mediante diversas opciones y ofertas que implican diversos niveles de relacionamiento.”¹¹

Prevención

Entendida como incidencia en los diversos espacios donde transita la vida de las y los jóvenes para la construcción de vínculos afectivos, de inclusión y de participación que posibiliten el desarrollo de la autonomía y sociabilidad. Basada en la tolerancia, el diálogo, el entendimiento y la convivencia democrática. Desarrolla estrategias para el crecimiento de potencialidades, habilidades y competencias para la vida, tanto individuales como sociales. “El carácter preventivo de las acciones de intervención social se encuentra en los abordajes priorizados de los proyectos, en la existencia de políticas públicas, en las acciones públicas que promueven la convivencia y en el desarrollo de entornos favorables”¹².

La prevención según Ricardo Daza, “es entendida como toda estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra. Supone la presencia de un riesgo y su enfoque depende de la manera como se caracterice. Se pueden distinguir varios tipos de prevención según la cobertura de las estrategias utilizadas: universal, focalizada, selectiva”¹³. Es importante señalar, que desde nuestro punto de vista, la percepción anticipada de situaciones y comportamientos que pueden ser nocivos, debe ser una habilidad y competencia que desarrollen los y las jóvenes en su formación e interacción con el entorno.

La prevención requiere identificar los factores de riesgo involucrados en la problemática que se enfrenta y la forma en que se relacionan entre sí. Pero adicionalmente, es imprescindible identificar los factores de protección que no sólo permitirán prevenir los riesgos sino que posibilitarán la construcción de esa autonomía y sociabilidad que se habían propuesto como metas: “los factores protectores reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y la amenaza. De su acertado conocimiento depende el disponer de mecanismos preventivos adecuados. La visión generalizada del joven como peligro, amenaza y riesgo, es contraria a cualquier enfoque preventivo, al igual que la acción asistencialista, que no tiene valor preventivo”¹⁴.

Según una propuesta de Carmen Millé¹⁵, se han identificado lo que podrían ser factores de protección y son los siguientes:

¹⁰ Op. cit. Pág. 10

¹¹ Op. cit. Pág. 11

¹² Op. cit. Pág. 11

¹³ Op. cit. Pág. 11

¹⁴ Op. cit. Pág. 11

¹⁵ Sistematización elaborada por Carmen Millé, CRECE. A.C.

Individuales:

- Proceso de auto reflexión y conocimiento de sí mismo.
- Lazos de vinculación positiva o redes de apoyo y afecto percibidas por el individuo, en su relación con la familia y la comunidad.
- Sentirse parte de esos grupos compartiendo creencias, valores y normas claras y consistentes.
- Ser reconocido como elemento valioso y útil del grupo.
- Reconocimiento de habilidades y capacidades para enfrentar problemas, frustraciones y dolor, así como para expresarse y relajarse.

Familiares y comunitarios:

- Marco de apoyo, que brinde afecto, confianza y defina compromisos y límites
- Expectativas positivas, en las que se reconozcan capacidades y se incentive a la acción.
- Oportunidades de participación, en actividades comunitarias, deportivas y culturales
- Infraestructura educativa, con ofertas de calidad y que resulten de interés para los jóvenes.
- Posibilidades de demostrar responsabilidad y compromiso en acciones consideradas como relevantes por el grupo de pares, la familia y la comunidad.

En este sentido recuperamos el concepto de resiliencia por su importancia en relación con el desarrollo de habilidades y competencias para contrarrestar las situaciones de riesgo que afrontan los y las jóvenes en su entorno inmediato. Siguiendo este enfoque, son individuos resilientes "aquellos que al estar insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a un conglomerado de factores de riesgo, tienen la capacidad de utilizar los factores protectores para sobreponerse a la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes, pese a los pronósticos desfavorables"¹⁶.

¹⁶ Op.cit. Pág.54

2.- Vulnerabilidad y situaciones de riesgo

Vulnerabilidad

Hemos dicho que la sociedad ha sido incapaz de ofrecer a la juventud las oportunidades para alcanzar el pleno desarrollo de todas sus potencialidades y ésta es la razón fundamental por la que los y las jóvenes “experimentan grandes vulnerabilidades sociales y múltiples desafíos. Son los jóvenes -tal vez más que cualquier otro grupo poblacional- quienes enfrentan las mayores incertidumbres y los riesgos derivados del proceso de globalización. Aunque en algunas partes del mundo los niveles de escolarización han aumentado, los jóvenes aún viven grandes dificultades de incorporación al mercado de trabajo, que presenta oportunidades escasas, mal pagadas e inestables. Este hecho atrasa el proceso de autonomía de los jóvenes en su salida del domicilio familiar. Ya que no tienen las oportunidades de estudio o por algún motivo abandonan el sistema escolar enfrentando diversos tipos de marginalización y están sujetos a múltiples vulnerabilidades, difíciles de ser controladas.¹⁷”

En este sentido, entendemos la vulnerabilidad como el conjunto de dificultades, limitaciones, y situaciones de riesgo provocadas por condiciones económicas, sociales, culturales y políticas que impiden a los jóvenes desarrollarse como ciudadanos plenos y construir su proyecto de vida.

Existe un debate importante en relación con el concepto de situaciones de riesgo. La corriente que estudia la problemática de la juventud en la perspectiva de derechos y ciudadanía afirma que este concepto se ha prestado para estigmatizar a los y las jóvenes como grupo social que fácilmente lleva a cabo conductas negativas y nocivas para sí mismos y la sociedad, asimismo puntualiza que el enfoque de factores de riesgo parte de una caracterización estereotipada de la juventud que desconoce a los y las jóvenes como sujetos de cambio y transformación.

Sin poner en duda que este concepto ha sido empleado con diversos fines y sentidos, en esta propuesta lo retomamos en el sentido de la responsabilidad del Estado¹⁸ y la sociedad para proporcionar a las y los jóvenes las oportunidades para su desarrollo integral.

Situaciones de riesgo

El concepto de situaciones de riesgo se retoma como una herramienta de análisis para relacionar las diferentes problemáticas que enfrenta la juventud. Nuestro objetivo es identificar la forma en la que estas condiciones se convierten en limitaciones y obstáculos para el desarrollo pleno de las y los jóvenes.

¹⁷ UNESCO, 2004.Ibíd. Pág. 5

¹⁸ El Estado tiene responsabilidad en la atención de esta problemática porque debe responder a la necesidad de igualar oportunidades en relación con aquellos que, por ser diferentes, se les discrimina y atribuye una desigualdad social.

Podemos destacar algunas de las situaciones de riesgo más relevantes para éstos:

- Pobreza, falta de oportunidades e incertidumbre de futuro.
- Discriminación, de género, o por motivos de raza, etnia, condición social, preferencia sexual y religión
- Distorsión y ambigüedad sobre lo que significa ser joven.
- Carencia de fuentes de empleo y/o empleos precarios.
- Deficiencias profundas en la calidad educativa, así como desconocimiento y desprecio del cuerpo docente por la cultura de los jóvenes.
- Información deficiente, selectiva e inexacta sobre sexualidad.
- Vínculos afectivos y emocionales con la familia y la comunidad inexistentes o frágiles.
- Incremento de la violencia social e intrafamiliar.
- Generalización de la oferta de sustancias adictivas y alta exposición para el consumo.
- Difusión y promoción excesiva de patrones de consumo de todo tipo de bienes.
- Falta de referentes y desconfianza en las instituciones.
- Espacios de recreación y de participación juvenil escasos.

Según un estudio del Banco Mundial es posible diferenciar cuatro subgrupos de jóvenes según su exposición a las situaciones de riesgo.

1. Jóvenes que ya están expuestos a riesgos. Entre 25 y 32% de la población entre 12 y 24 años ya sufre las consecuencias de al menos un tipo de conducta de riesgo. Estos jóvenes han abandonado la escuela, son padres jóvenes, no tienen empleo, son adictos a drogas o han estado detenidos.
2. Jóvenes que se han involucrado en este tipo de conductas y que están expuestos a sufrir las consecuencias. Entre 8 y 28% de la población de este grupo muestra alto ausentismo escolar, tiene actividad sexual riesgosa y ha comenzado a consumir alcohol o drogas. Si bien no han abandonado la escuela, no tienen hijos y no han estado detenidos, su comportamiento los predispone a sufrir estas consecuencias.
3. Jóvenes expuestos a involucrarse en este tipo de conductas. Adicionalmente, entre 10 y 20% de los jóvenes, entre 12 y 24 años, viven en circunstancias que los predisponen a involucrarse en estas conductas. Algunas de ellas son violencia intrafamiliar, baja autoestima y la sensación de no tener ningún vínculo con la escuela, el vecindario o con los adultos.

4. Jóvenes no expuestos a riesgos. Entre 20 y 55% de la población joven de ALC asiste a la escuela, comienza la vida laboral y familiar después de terminar su educación, inicia la actividad sexual a edad más tardía y realiza prácticas sexuales más seguras, se abstiene de consumir sustancias adictivas y de participar en situaciones violentas¹⁹.

Interrelación, potenciación de las situaciones de riesgo y su expresión en conductas

Diversos estudios realizados sobre las situaciones de riesgo muestran cómo éstas se potencian y catalizan entre sí, para establecer un “Círculo Vicioso” que impide a la juventud la consecución de su proyecto de vida.

Algunas relaciones entre las diferentes situaciones de riesgo son:

- La deserción escolar está relacionada con los embarazos prematuros.
- La deserción escolar está relacionada con la iniciación sexual prematura.
- La violencia escolar está relacionada con la deserción escolar.
- El trabajo precario está asociado con la deserción escolar.
- La ausencia de apego emocional hacia la escuela está negativamente correlacionada con la repetición escolar, la deserción escolar, el trabajo precoz, la actividad sexual riesgosa, la iniciación sexual precoz, la violencia y el abuso de sustancias adictivas.
- El aislamiento, la ausencia de un vínculo emocional con los padres y la emancipación prematura generan en los jóvenes más probabilidades de abandonar la escuela; comenzar a trabajar tempranamente; iniciar actividades sexuales prematuras y no usar protección; iniciar el consumo de drogas y alcohol y ser más violentos.
- El nivel de manifestación de conductas de riesgo varía entre hombres y mujeres. Es más frecuente que los hombres abandonen la escuela, se integren a menor edad en la fuerza laboral, se involucren en conductas violentas y consuman sustancias adictivas.
- Puede haber una relación entre deserción escolar y trabajo precoz, es más frecuente que los varones jóvenes que trabajan reciban un salario que las mujeres.
- La propensión de los hombres hacia la violencia y el consumo de drogas se debe quizás a la búsqueda de afianzar los rasgos *masculinos*, ya que la cultura machista ensalza las conductas de riesgo. Las mujeres muestran con más

¹⁹ El potencial de la juventud. Políticas para jóvenes en situaciones de riesgo en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo. Banco Mundial. Pág. 10

frecuencia otros tipos de comportamiento en su búsqueda de identidad, como la anorexia bulimia.

- El inicio precoz de la actividad sexual, las prácticas sexuales inseguras y el matrimonio precoz son formas que les permiten conectarse con la sociedad y tener un rol en ella. Niñas de vecindarios pobres declararon que la razón por la que tenían un hijo a temprana edad era para que se les considerara como mujeres y asumir la función de madres en la sociedad.

Por el contrario, existen vínculos positivos entre la permanencia de las jóvenes en la escuela y el retraso en su vida reproductiva. “Pruebas obtenidas en México, Chile, el Caribe, Honduras, Brasil y Argentina muestran que los jóvenes que se ven envueltos en un tipo de conducta de riesgo, con frecuencia caen en varias conductas negativas al mismo tiempo. Esto se debe a dos factores. En primer término, un conjunto de factores conducen a los jóvenes a adquirir varios tipos de conductas. Por ejemplo, se ha establecido una correlación entre la falta de apoyo familiar y la deserción escolar en muchos países. También se ha correlacionado con la conducta sexual de riesgo. En segundo término, algunos tipos de conducta generan otros tipos de conducta”²⁰.

Según señala J. Jaffe²¹, existe un patrón de comportamiento problemático, que se evidencia a través de distintas manifestaciones en las personas que lo presentan, incluyendo mayor incidencia tanto en el consumo de sustancias adictivas, como a involucrarse en delitos y actos de violencia, problemas relacionados con los hábitos alimenticios, el aprendizaje y comportamiento sexual riesgoso o prematuro. Existe evidencia empírica que muestra que uno de los factores con un peso específico en la deserción escolar es la práctica de conductas de sexualidad riesgosa. Esta situación tiene probadas consecuencias en el abandono escolar de las mujeres entre los 13 y los 19 años.

Cada año en México se presentan 400 mil embarazos en jóvenes en ese rango de edad que deben enfrentar la crianza de un hijo y además la mayoría se encuentra en condiciones económicas precarias. Cuando las jóvenes inician su vida reproductiva tempranamente y abandonan la escuela, comúnmente también aumenta el número de hijos que tendrán.

El consumo de sustancias adictivas es otro de los factores que tiene una relación con el futuro educativo de los jóvenes. En este sentido llama la atención especialmente el consumo de drogas ilegales por parte de la población joven, el cual ha aumentado en nuestro país en forma alarmante²², aproximadamente un 17% en los últimos seis años. El inicio en el consumo de tabaco se ha adelantado de los 14 a los 12 años de edad, y esto es especialmente importante si consideramos que cada día mueren en México 165 personas por problemas relacionados directamente con este consumo.

²⁰ **El potencial de la juventud. Políticas para jóvenes en situaciones de riesgo en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo.** Banco Mundial. Pág. 6

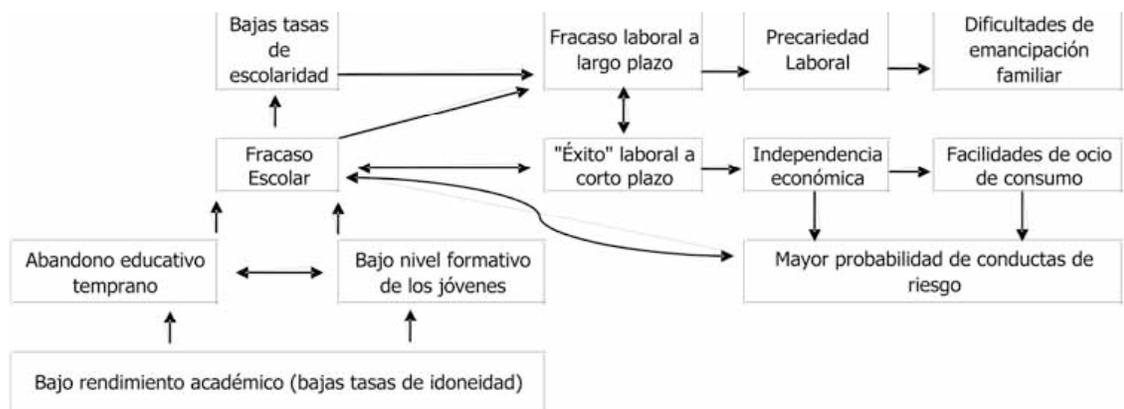
²¹ J. Jaffe “Problem Behavior Theory” **Brit. J. Addiction**, 1997, 82:331-342.

²² CONADIC. Entrevista radiofónica a su director Carlos Rodríguez A., junio de 2007. México.

La relación entre factores de riesgo y la deserción escolar

La Organización de las Naciones Unidas en su “Informe sobre la juventud mundial 2005” (Asamblea General, Consejo Económico y Social) pone de manifiesto que el hambre y la pobreza, la educación, el empleo, o la globalización y las tecnologías de la información y las comunicaciones, pueden identificarse como cuestiones que afectan directamente a los jóvenes. Y advierte que si bien el número de jóvenes que terminan la enseñanza primaria así como la tasa bruta de matriculación en la escuela secundaria no ha parado de crecer en la última década, y nunca antes una generación de jóvenes había tenido un nivel de instrucción tan alto, el *fracaso escolar* entre los jóvenes, considerando los indicadores relativos al abandono temprano y a la no finalización de estudios, continúa siendo muy elevado²³.

Según el estudio dirigido por Lorenzo Navarrete Moreno²⁴ existe una clara relación entre las bajas tasas de escolaridad, el fracaso escolar, el *éxito* laboral a corto plazo, la independencia económica, las facilidades de ocio y consumo y las conductas de riesgo, de suerte que podríamos hablar de que se establece un *circulo vicioso*²⁵.



El estudio citado relacionó las variables de fracaso escolar y diversas características de la situación de vida y elaboró un perfil de los y las jóvenes que abandonan la escuela en España. Llama la atención el papel tan importante que juega la permanencia en la escuela para evitar las conductas de riesgo, especialmente la relación entre la deserción escolar y la emancipación forzosa, el trabajo precario y las largas jornadas laborales. Otro factor que resulta importante es la existencia de buenos vínculos familiares. Contar con condiciones de vida digna y con ingresos suficientes es un factor que contrarresta la deserción escolar. Finalmente, existe una relación entre tener menos amigos, menor participación y el fracaso escolar.

²³ **El potencial de la juventud. Políticas para jóvenes en situaciones de riesgo en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo.** Banco Mundial. Pág. 18

²⁴ Lorenzo Navarrete Moreno. **Jóvenes y fracaso escolar en España.** Instituto de la Juventud Observatorio de la Juventud en España, Servicio de Documentación y Estudios. Madrid. 2007. Pág. 10

²⁵ Op. cit. Pág. 12

Perfil de los jóvenes que abandonan la escuela en España

Convivencia : Hogar de origen desestructurado. Conviven con menos personas.

Amistades: Redes de amistad más escasas y menos extensas.

Emancipación: Formación de hogares muy prematuros. Emancipación forzosa.

Relación de pareja: Tenencia de hijos (mujeres) y convivencia en edades muy tempranas.

Ocupación: Los hombres se incorporan al mercado de trabajo (precariedad). Las mujeres se dedican fundamentalmente a las tareas del hogar.

Estudios: Los jóvenes de hábitat pequeños o sin ingresos no retoman su formación.

Empleo: Trabajan más horas y cobran menos. Trabajos temporales y precarios.

Economía: Suficiencia económica precaria (apoyo de los familiares). Las mujeres dependen de sus cónyuges.

Ocio: Más tiempo de ocio aunque poco aprovechado socialmente. Ocio pasivo (ver televisión, jugar a la consola). No leen.

TIC (Tecnologías de Información y Comunicación): Desconocimiento, menor uso y relativo pesimismo sobre ellas (Brecha educativa \rightleftarrows Brecha digital).

Valores: Más conservadores y materialistas.

Asociacionismo: Participan menos en redes sociales y cívicas.

Sexualidad: Más reprimidos y menos informados.

Sabemos que las razones por las que los jóvenes abandonan la escuela son diversas (pobreza, violencia, embarazos precoces, entre otros), pero también, y de manera significativa, llama la atención que muchos de ellos pierden interés por la escuela y no encuentran los incentivos para permanecer en ella. Para la UNESCO el fracaso escolar puede ser explicado “por las condiciones del cuerpo docente, la infraestructura y falta de material didáctico a lo que se suma otra fundamental: la distancia existente entre cultura juvenil y cultura escolar en los planteles educativos”.²⁶

Éste es un fenómeno que se incrementa y que tiene una clara relación, por un lado, con el entramado del sistema educativo y, por el otro, con factores socioeconómicos. Según un estudio realizado en España sobre el fracaso escolar, se caracteriza como: “las dificultades para alcanzar los objetivos marcados por el sistema educativo (LOGSE, 1990). Dichas dificultades no se refieren solamente a los *handicaps* personales, sino también a la falta de capacidad de adaptación del sistema. Por tanto, el fracaso escolar no es simplemente un fenómeno que refleja las diferencias de rendimiento entre el

²⁶ **Políticas Públicas de/ para/com as Juventudes UNESCO Resumen Ejecutivo Versao Preliminar** Equipe de Elaboración : Ernesto Rodríguez *et al.* Brasília, junho de 2004.

alumnado. Lejos de esto, entendemos que este concepto abarca diversos significados que se adentran en el complejo mundo de la teoría del currículum y de los valores que la escuela como institución va transmitiendo de manera implícita a través de lo que se ha venido a denominar currículum oculto²⁷.

Es decir, el abandono escolar y sus consecuencias en la vida presente y futura de las y los jóvenes se origina, por una parte, en la incapacidad del sistema educativo para acercarse a los nuevos escenarios y desafíos que enfrenta la juventud, pero también en factores de riesgo asociados directa o indirectamente con el desarrollo pleno de los jóvenes. “En el **Libro Blanco de la Comisión Europea: Un nuevo impulso para la Juventud Europea** (2001) se presenta la educación como una etapa crucial para los jóvenes que desempeña un papel fundamental en términos de realización personal, integración social y ciudadanía activa, así como en la mejora de la capacidad de inserción profesional²⁸”.

Según las investigaciones en esta materia, no sentir un vínculo con la escuela es un factor que explica muchas de las conductas de riesgo. Asimismo, como se ha mencionado anteriormente, la ausencia de la sensación de apego emocional con la escuela, es decir, saber que alguien en la escuela se preocupa por uno, está negativamente correlacionado con la repetición escolar, la deserción escolar, el trabajo precoz, la actividad sexual riesgosa, la iniciación sexual precoz, la violencia y el abuso de sustancias

Esto no se debe a la infraestructura de la escuela ya que los jóvenes de escuelas pobres y no pobres, por igual, pueden sentirse vinculados con ésta. No obstante, se cree que las escuelas con entornos peligrosos y maestros sobrecargados de trabajo tendrán menos oportunidades para conectarse con sus alumnos que las escuelas más seguras que cuentan con personal dedicado y acogedor.

Todo lo expuesto sustenta la importancia de realizar un programa que proporcione un mayor conocimiento sobre el comportamiento escolar de los jóvenes a nivel de la educación media superior, así como de la problemática derivada de las conductas de riesgo, además de los elementos de información y metodológicos para la construcción y fortalecimiento de factores de protección que incidan en la permanencia en la escuela y en el desarrollo de competencias y habilidades personales y ciudadanas.

²⁷ **Éxito y fracaso escolar en contextos socioculturales interculturales: el reto de educar a estudiantes de diversos orígenes lingüísticos y culturales.** Rosa María Rodríguez Izquierdo. Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

²⁸ *Ibíd.* Pág. 18

III. Los claro/oscuros de las políticas de juventud

El documento *El potencial de la juventud* del Banco Mundial²⁹ propone cinco principios que pueden servir de base para elaborar una cartera de programas, efectiva y de buena calidad, enfocada en los jóvenes. Éstos son:

- *Considerar los programas como una inversión y diseñarlos como tal, evitando los costos personales y sociales asociados.*
- *Incluir programas de prevención de conductas de riesgo, que comiencen desde el nacimiento.* Centrarse no sólo en los niños, sino también en sus familias y en las escuelas
- *Incluir programas para jóvenes expuestos a riesgos que necesitan una segunda oportunidad.* Programas de reinserción.
- *Focalizar a los más expuestos a riesgos.*
- *Dar prioridad a las políticas e intervenciones que abordan varios riesgos.*

Asimismo, propone los elementos para una cartera de políticas para los jóvenes en situación de riesgo:

- *Actividades integradas de desarrollo de la primera infancia.*
- *Finalización de la educación secundaria.* Terminar la escuela es quizás la estrategia más importante para reducir todos los tipos de conductas de riesgo.
- *Programas de prevención escolar.*
- *Servicios de rehabilitación escolar.*
- *Servicios farmacéuticos y de salud atractivos para los jóvenes.*
- *Uso de los medios de comunicación (en conjunto con el mejoramiento de los servicios) para transmitir mensajes de prevención.*
- *Mejoramiento del cuidado de los hijos.*
- *Supervisar los indicadores para registrar avances.*
- *Equivalencia educacional y aprendizaje permanente.*
- *Un nuevo modelo de capacitación laboral juvenil.*

²⁹ **El potencial de la juventud. Políticas para jóvenes en situaciones de riesgo en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo.** Banco Mundial. Pág. 15

- *Transferencias de efectivo a cambio de la finalización de la educación secundaria.*
- *Programas de actividades extraescolares con supervisión*
- *Programas de servicios juveniles.* Los programas de voluntariado.
- *Tutorías.*
- *Servicios de empleo juvenil.*
- *Capacitación en habilidades para la vida.*
- *Apoyo específico a jóvenes emprendedores.*
- *Complementar intervenciones específicas con políticas más generales que tengan efectos positivos, sobre todo en los jóvenes.*
- *Visitas al hogar de familias con niños o jóvenes expuestos a riesgos.*

Para la UNESCO³⁰ los siguientes son criterios de una perspectiva generacional-juvenil en políticas públicas de juventud:

1. Ver a los jóvenes como destinatarios de los servicios y como actores estratégicos del desarrollo;
2. funcionar con base en un auténtico y amplio ajuste de esfuerzos entre todas las instituciones involucradas;
3. sustentarse en un fortalecimiento de redes institucionales existentes y/o creando nuevas en las esferas donde no existan;
4. funcionar con base en la descentralización territorial e institucional;
5. responder a la heterogeneidad de los grupos juveniles existentes, focalizando las diferencias, como, por ejemplo, considerar los que sólo estudian, los que trabajan y estudian, los que sólo trabajan y los que no trabajan ni estudian;
6. promover la participación más amplia y activa de los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación;
7. contar con una perspectiva de género, ofreciendo oportunidades y posibilidades iguales a hombres y a mujeres, contraria a la discriminación y la desigualdad étnico racial;
8. realizar un esfuerzo deliberado para sensibilizar a los tomadores de decisiones, así como a la opinión pública en general;
9. desarrollar esfuerzos deliberados para aprender colectivamente como trabajo de todos; finalmente;

³⁰ **Políticas Públicas de/ para/com as Juventudes UNESCO Resumen Ejecutivo Versão Preliminar** Equipe de Elaboração : Ernesto Rodríguez *et al.* Brasília, junho de 2004. Pág. 12.

10. definir con precisión y consenso, contemplando la distribución efectiva de papeles y funciones entre los diversos actores institucionales.

El mismo documento plantea cuáles deben ser las prioridades de las políticas de juventud.

I) Invertir en educación y salud como claves para la formación de capital humano

En lo que se refiere a **educación**:

1. Generalizar el acceso a los niveles básico y medio superior;
2. asegurar los parámetros adecuados de calidad y rendimiento escolar enfrentando decididamente los problemas de aprendizaje y abandono, asimismo invertir en una escuela pública de calidad;
3. mejorar sustancialmente la equidad entre los diferentes grupos sociales, buscando frenar y, eventualmente, revertir los procesos de segmentación educativa, como exclusión social por raza, etnia, situación socioeconómica, así como por las dificultades de la escuela pública;
4. ampliar el nivel preescolar infantil a toda la población de 4 años con el doble propósito de aumentar la oportunidades de socialización entre los más pobres, además de facilitar el ingreso de los maestros jóvenes al mercado de trabajo;
5. aproximar la cultura juvenil a la cultura escolar en la enseñanza media, ampliando y profundizando los procesos de reforma educativa actualmente en marcha; modernizando la gestión y la inclusión de los actores que no participan en el proceso social del país, dando voz a los estudiantes y apoyando su empoderamiento;
6. invertir en la formación continua de los profesores tomando en cuenta que su nivel salarial corresponda a patrones dignos; también sensibilizarlos en los temas como raza, género, ética y medio ambiente, entre otros;
7. invertir en más escuelas seguras y protectoras, en medición de conflictos y contra la violencia escolar.

En relación con **salud** :

1. Incentivar los estilos de vida saludables, promoviendo varios tipos de actividades recreativas, culturales y deportivas para la socialización, el crecimiento y la maduración personal y social de los destinatarios, fortaleciendo los factores de resiliencia o desarrollo de *habilidades para la vida*;
2. una atención adecuada y oportuna de la salud sexual y reproductiva, así como de las enfermedades de transmisión sexual y VIH;
3. una prevención en términos de disminución de exposición a riesgos y tratamiento oportuno de las principales conductas de riesgo, dando énfasis a las vinculadas con accidentes de tránsito, el consumo de drogas legales e ilegales, además de las actividades ligadas a diversas formas de violencia;

4. formación de los adultos que trabajan con jóvenes en temas como sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, violencia y discriminación.

2) Fomentar la inclusión social como clave para la emancipación juvenil

La inclusión social no debe funcionar como asistencia social, sino brindar oportunidades de trabajo compatibles con el tiempo de estudio, asimismo, proporcionar el acceso a servicios en términos de ejercicio pleno de los derechos y deberes. Una primera respuesta importante debe ser la capacitación profesional unida al estudio, con el propósito de desarrollar las primeras experiencias de trabajo. De este manera se estarán tomando en cuenta las principales condicionantes del desempleo de los jóvenes: falta de experiencia y falta de capacitación.

Es fundamental, pues, introducir iniciativas ligadas a la generación de empleos, sobre todo de tipo emprendedor, dada las dificultades existentes.

Insistir en un enfoque generacional-juvenil en políticas públicas en materia de trabajo debería ser operado desde un análisis crítico del mercado y de sus condiciones, garantizando a los jóvenes, como se mencionó anteriormente, su derecho a estudiar, a formarse, divertirse, practicar deportes y modelar su capacidad crítico reflexiva.

Esto exige cambiar los enfoques tradicionales que analizan la prevalencia del trabajo sin considerar la ecuación trabajo-estudios y formación cultural, política y ética.

3) Incentivar la prevención de la violencia como clave para una cultura de paz

Partiendo del presupuesto de que las vías meramente represivas no son eficaces y pueden ser muy costosas – social y económicamente-, es necesario promover estrategias alternativas, actuando simultáneamente sobre un conjunto de factores, como por ejemplo: la recalificación de la policía, el combate a la violencia doméstica, la promoción de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos, la modernización de la justicia, ofreciendo alternativas pacíficas de socialización juvenil; sensibilizar a los medios de comunicación de masas y la opinión pública, de manera que desestigmaticen a los jóvenes y se logre, por ejemplo, desarmar a las pandillas con medidas reales de inserción social para que puedan desaprender la violencia. Asimismo, fomentar una cultura de paz en varios espacios, como por ejemplo las escuelas.

4) Fomentar la participación ciudadana como clave para el fortalecimiento democrático

Así como en las políticas de infancia la palabra clave es protección, en las dirigidas a las mujeres es igualdad, en las políticas de juventud las palabras claves son participación con autonomía.

Por eso, y por su contribución al fortalecimiento democrático, es fundamental promover la participación ciudadana de los jóvenes, como parte básica de las políticas de

juventud, modernizando las prácticas y las instituciones, educando para la participación, promoviendo nuevos espacios, apoyando a las organizaciones y los movimientos juveniles en su papel de representación de intereses, evitando cuidadosamente la manipulación y el clientelismo.

Dicha participación, sobre todo cuando es garante de la sobre vivencia de la asistencia social, exige tiempo y recursos para la educación, recreación, formación cultural y los deportes; además, podría concentrarse en programas de combate a la pobreza, en campañas de alfabetización, en la construcción de la defensa del medio ambiente, sólo por citar algunos campos de acción.

Sin embargo, para que esta perspectiva se cumpla, deben garantizarse algunos beneficios, tales como una bolsa de estudio, la colaboración económica financiera, una red de asistencia social para los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Para la experiencia española³¹, especialmente en lo referente a la problemática de fracaso y deserción escolar, las propuestas orientadoras y principios de actuación recomendados son:

- Apoyar una mejor valoración del proceso de enseñanza/aprendizaje como herramienta básica universal.
- Dotar de estabilidad laboral y mejorar el *estatus* del personal docente de los programas de Garantía Social y de Tránsito al Trabajo.
- Mejorar la formación específica del profesorado.
- Establecer mecanismos para la detección temprana del riesgo de fracaso (prevención del fracaso contra medidas paliativas).
- Mejorar los programas de garantía social, mediante la creación de alianzas con otros actores y la búsqueda de recursos de programas transversales o afines.
- Mejorar la dotación de los departamentos de orientación.
- Facilitar la innovación en el diseño de la oferta formativa.
- Impulsar la educación permanente.
- Favorecer el reenganche de los jóvenes que se desvincularon de los estudios en Secundaria y se incorporaron al mercado laboral en condiciones precarias o con baja calificación.
- Creación de una ley específica de ausentismo escolar.
- Retomar la figura de aprendiz y promocionar esta figura.
- Mejorar los sistemas de control y evaluación públicos.

³¹ Lorenzo Navarrete Moreno, **Jóvenes y fracaso escolar en España**. Instituto de la Juventud, Observatorio de la Juventud en España, Servicio de Documentación y Estudios. Madrid. 2007. Pág. 370.

Desviaciones y equívocos de las políticas públicas dirigidas a los jóvenes

Es evidente que la concepción que subyace a cualquier política o programa que busca incidir en la vida de los jóvenes, tiene un peso definitivo para el éxito de la misma. Cuando se visualiza a los jóvenes como un grupo de población problemático, las acciones que se dirigen a ellos están impregnadas de este concepto, por lo que seguramente se fomentarán más las propuestas autoritarias basadas en el control, inculcar el temor, así como negar su autonomía y la posibilidad de deliberación y decisión como sujetos capaces de construir su proyecto de vida.

No obstante, se ha demostrado que las estrategias de *mano dura*, como el aumento de la encarcelación de los jóvenes, juzgarlos en los mismos tribunales que a los adultos, y ubicarlos en instituciones de reclusión para adultos, fomentan la delincuencia. De la misma manera, los programas de tolerancia cero o de choque que se aplican para evitar el consumo de drogas o la violencia no son efectivos.

Se ha probado, en reiteradas ocasiones, que los discursos morales, llamar a los jóvenes a *portarse bien*, a actuar como adultos, proponerles comportamientos que están totalmente fuera de las actividades propias de sus edad, resulta totalmente contraproducente al provocar no sólo un mayor alejamiento, sino el que incurran exactamente en conductas contrarias a las esperadas.

Tal es el caso de los programas de abstinencia sexual que no han tenido éxito en retardar el contagio de enfermedades de transmisión sexual y el VIH ni en evitar los embarazos³².

Por lo que se refiere al nivel escolar, no se ha demostrado que la repetición y la división de los cursos de acuerdo con el rendimiento académico de los alumnos tengan efecto positivo en los jóvenes, tampoco se han encontrado impactos importantes en programas que sólo son informativos y no introducen elementos de análisis y discernimiento para la toma de decisiones.

Es por ello que hay que hacer hincapié en que las políticas dirigidas a los jóvenes deben implicar un esfuerzo conceptual y creativo que recupere el concepto de ciudadanía y se ubique en el contexto de la edad, intereses, retos y desafíos, tanto personales como sociales que enfrentan los jóvenes en su vida.

IV. Situación de la juventud en México

³² El potencial de la juventud. Op. cit. Pág.15

La información que se presenta a continuación proviene de dos fuentes: por una parte, la **Encuesta nacional de juventud 2005**, publicada en mayo de 2006, elaborada por el Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, cuyos coordinadores fueron: José Antonio Pérez Islas, Mónica Valdez González y Bernabé Flores Jaimes, bajo los auspicios del Instituto Nacional de la Juventud, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. La población encuestada está entre los 12 y los 28 años, por lo que solamente cuando la información lo permita será posible hacer un corte entre los 15 y 19 años, que es el grupo de edad que nos interesa por ser el que mayoritariamente cursa el nivel medio superior.

Asimismo, se ha utilizado, para fundamentar el Programa Construye T en datos que específicamente provienen de estudiantes de nivel medio superior, la Encuesta Nacional "Lucha contra la exclusión, intolerancia y violencia en las escuelas de educación media superior", coordinada por la Subsecretaría de Educación Media Superior, con apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública, cuyos resultados se presentaron en 2008. Esta Encuesta tuvo como población a estudiantes entre los 15 y los 19 años, de escuelas públicas de ese nivel, en todas las entidades federativas.

1.- Deserción escolar

En México, la deserción escolar se sitúa mayoritariamente en el paso de secundaria al nivel medio superior "Un 37.5% de los jóvenes abandonan los estudios entre los 15 y los 17 años, seguido de los jóvenes entre 18 y 20 años, con un 25.6%, y en tercer lugar los de 12 a 14 años, con un 21.8%, siendo el primer motivo de abandono de los estudios la necesidad de trabajar, en un 42.4% de los casos".³³

Jóvenes que actualmente estudian

Hombres			Mujeres		
Edad	Sí %	No %	Edad	Sí %	No %
12-14	93.6	6.4	12-14	93.2	6.8
15-19	68.4	31.6	15-19	70.5	29.5
20-24	39.8	60.2	20-24	27.9	72.1
25-29	9.3	90	25-29	8.0	92.0

Según el grado de escolaridad de acuerdo con la edad, la mayoría reporta haber alcanzado secundaria incompleta, y a partir de este punto la salida de la escuela es

³³ Encuesta Nacional de Juventud, ENJ, 2005

progresiva y aumenta de forma significativa.

El nivel básico (primaria + secundaria) es completado en mayor medida por las mujeres; sin embargo, en el superior, los hombres presentan tasas sensiblemente más elevadas. Para ambos sexos, el grupo entre los 15 y 17 años es crucial para la deserción escolar, si bien ésta se va haciendo más notoria con el tiempo, de manera que en el grupo de 25 a 29 años más del 90% no está estudiando.

Es de destacar el comportamiento femenino ya que, entre los 15 y los 19 años, las mujeres superan a los hombres en más de 10 por ciento, aun cuando se observa una disminución considerable hacia los 18 y 20 años. En tanto que los hombres disminuyen de manera menos drástica, pero después de los 20 años duplican el porcentaje de abandono en comparación con las mujeres. Consecuentemente, los tránsitos entre un nivel y otro (secundaria-medio superior-superior), siguen marcando las trayectorias educativas.

En términos de expectativas, se les pidió su preferencia entre estudiar o trabajar. De acuerdo con la edad, entre los 12 y 14 años prefieren estudiar, aunque una buena parte de ellos optaría por no estudiar ni trabajar. Los jóvenes entre los 15 y 19 años se encuentran sumamente divididos en ambas esferas, y muy pocos optarían por desempeñar ambas actividades de manera paralela. El siguiente rango de edad (20-24 años) prefiere trabajar, aunque a un número considerable también le gustaría estudiar. Los jóvenes entre 25 y 29 años están más inclinados por el trabajo, aunque optarían en mayor número por combinar ambas actividades, también una cuarta parte de ellos desearía continuar estudiando o regresar a la escuela.

Las razones que tienen para elegir *estudiar* están ligadas, en primer lugar, a la posibilidad de contar con un buen trabajo (58.4%), es decir, la educación vista como posibilidad de ascenso y movilidad social; como segunda razón está la obtención de conocimientos (37.6%), seguida por la posibilidad de ganar más dinero (23.7 %).

Sin embargo, la Encuesta nos muestra que de los jóvenes entre 12 y 28 años solamente estudia el 43.8%, sólo trabaja el 28.9%, estudia y trabaja 5.3%, ni estudia ni trabaja 22.0%; esta proporción mayoritaria de los que sólo trabajan, puede deberse a que se contabilizan los del rango de entre 24 y 28 años, de los cuales un porcentaje importante, por la edad, ya se ha incorporado al mercado laboral; no obstante, hay que considerar que también están en este grupo los de entre 12 y 14 años que en su mayoría están en la escuela.

Jóvenes según su condición de actividad (%)³⁴

Grupos de edad	Sólo estudia	Sólo trabaja	Estudia y trabaja	No estudia ni trabaja	N. C.
12-14	92.6	0.5	0.6	6.3	
15-19	61	15.5	7.5	16	
20-24	24.4	37.4	8.9	29	0.3
25-29	6	57.4	2.5	34.1	
% Total	43.7	28.8	5.3	22.1	0.1

2.- Trabajo prematuro y precario

³⁴ ENJ 2005

La mayoría de las y los jóvenes iniciaron su experiencia laboral tempranamente y esto puede ser uno de los factores asociados a la deserción escolar.

Edad a la que tuvieron su primer trabajo

Sexo-edad	13-14	15-16	17-18	19-20
Hombres	25.6	22	26.8	13
Mujeres	22.7	26	29	11.9
% Total	24.4	23.8	27.7	12.5

La cantidad de jóvenes con alguna experiencia laboral asciende a 49.5%, y se inician en este campo entre los 17 y 18 años; principalmente en el sector servicios. De ellos el 49.1% de los varones y 59.6% de las mujeres perciben ingresos entre uno y tres salarios mínimos. En general, tardaron entre uno y tres meses en conseguir su primer empleo. No contaron con un contrato en su primer trabajo (71.8%) a pesar de que 57.8% de ellos trabaja diariamente más de ocho horas. A una gran mayoría les gusta su trabajo (86.8%), más a los hombres que a las mujeres.

3.- Sexualidad riesgosa

Los jóvenes que han tenido relaciones sexuales representan 48.7% del total; como se puede apreciar, en el cuadro siguiente, el inicio de las relaciones sexuales se da entre los 15 y los 19 años de edad, especialmente en las mujeres.

Edad de la primera relación sexual Hombres³⁵

Grupos de edad	Antes de los 12 %	12-14 %	15-17 %	18-20 %	Después de los 20 %
12-14		99.3			
15-19		11.3	68.7		
20-24	0.4	3.4	50.6	39.8	6.1
25-29		5.7	44.8	36.3	8.5

Edad de la primera relación sexual

³⁵ ENJ 2005

Mujeres

Grupos de edad	Antes de los 12 %	12-14 %	15-17 %	18-20 %	Después de los 20 %
12-14	19.2	45.6			
15-19	0.1	16.6	58.2	16.5	
20-24		3.5	38	49.6	7.0
25-29		6.7	22.8	37.8	14.0

Cuando se les consultó sobre la protección y conocimiento de anticonceptivos y su uso 92.5% señaló conocer algún método anticonceptivo. El 60% de los jóvenes utiliza algún método anticonceptivo en sus relaciones sexuales, pero el 35% no usa ninguno. Entre las razones que exponen para no hacerlo, está que al 24.5% no le gusta, el 25.9% porque alguno de la pareja no quiere y el 57.6% lo hace por consenso con la pareja.

Uso de métodos anticonceptivos³⁶

Grupos de edad	Primera relación sexual		Última relación sexual	
	Sí	No	Sí	No
Hombres				
12-14	71.4	2.8	73.5	0
15-19	74.2	24.6	74	12
20-24	56.2	38.1	83.2	9.6
25-29	41.3	52.1	69.3	17.0
Mujeres				
12-14	11.3	3.6	11.7	--
15-19	42.2	56	75.4	20.5
20-24	40.3	56.4	69.8	22.2
25-29	33.7	62.2	79	13.7

Un dato que llama poderosamente la atención es que el 7.6% declara haberse

³⁶ ENJ, 2005

embarazado, y el 5.7 haber embarazado a alguien, antes de los 20 años, especialmente si lo relacionamos con el número de cerca de 400 mil jóvenes embarazadas entre los 13 y los 19 años que se reportan cada año. Asimismo, valdría la pena conocer el porcentaje de éstas que pertenecen a los estratos socioeconómicos que se encuentran dentro de los niveles de pobreza.

4.- Los principales problemas según la mirada de los y las jóvenes

Los cinco problemas más importantes a los que se refieren los jóvenes son: la drogadicción y las adicciones; la falta de trabajo; los problemas del país; la violencia y la falta de oportunidades para estudiar. Todos éstos ubicados entre las situaciones de riesgo ya mencionadas, con excepción de los problemas del país que resulta tan genérico que no nos permite analizarlo.

Cabe hacer hincapié que es necesario mencionar los aspectos relacionados con los problemas de dinero y los de las familias y las parejas pues, aun cuando existe un porcentaje significativamente menor que los refieren, pasan a ser relevantes si los vemos en cuanto a la proporción de la población joven que representan.

Principales problemas

- Las drogas y el alcohol: 70.8%. Hombres 74.4 y mujeres, 67.4%.
- La falta de trabajo: 28.3 %. Hombres: 31.3 y mujeres: 25.4%.
- Problemas del país: 17.5%. Hombres 18.7 y mujeres 16.3%.
- Violencia: 15.7%. Hombres 16.1 y mujeres 15.4%.
- Las oportunidades para estudiar: 14.5%. Hombres 14.0 y mujeres 14.9%.
- Problemas de dinero: 13.8 %. Hombres 12.1% y mujeres 15.3%.
- Relaciones familiares y de pareja: 13.6%. Hombres 11.1 y mujeres 16%.
- Falta de valores y creencias: 7.1%. Hombres 5.3 y mujeres 8.7%.
- Soledad, tristeza: 6.7%. Hombres 6.4 y mujeres 6.9%.
- Salud: 4.0%. Hombres 3.6 y mujeres 4.5%.
- No tener información para tomar decisiones: 1 %. Hombres, 0.6 y mujeres, 1.4%.

5.- A qué le tienen miedo

- A la muerte (31.2% de los hombres y 37.5% de las mujeres).
- No tener salud (28.3% de los hombres y 23.8% de las mujeres).
- En cuanto a los hombres, el tercer lugar lo ocupa no tener trabajo (24.5%).

- Para las mujeres, fracasar es la tercera preocupación con 21.3%.

En menor medida se encuentran los problemas económicos, la soledad y, para las mujeres, no poder formar una familia.

6.- Expectativas de vida

Siete de cada diez piensan que podrán cumplir su proyectos más anhelados. Sus tres expectativas principales están ligadas a:

- Primero, tener un trabajo (cuatro de cada 10).
- Segundo, tener una buena posición económica (cuatro de cada 10).
- Tercero tener familia e hijos (las mujeres tienen un porcentaje un poco más elevado).

Con porcentajes menores se encuentran la salud (18.1%) y la posibilidad de estudiar (9.1%).

7.- Toma de decisiones

En cuanto a la toma de decisiones, los jóvenes declaran que las toman por sí mismos sólo en los casos de entrar a trabajar y del uso de anticonceptivos: en relación con el trabajo, el 59.9% y en el del uso de anticonceptivos el 31.1 ellos mismos y con su pareja el 23.%. En todos los demás aspectos la mayoría de las decisiones las toman ambos padres, o el padre y/o la madre, incluso cuando se trata de salir de paseo y de la educación.

Toma de decisiones

Decisiones	Tú %	Tu esposo(a) %	Ambos %	Tu padre %	Tu madre %	Ambos padres %
Si tu debes trabajar	59.9	4.0	8.9	4.2	5.3	15.2
La compra de bienes importantes	13.5	4.9	17.8	10	13	35.9
Compra de comida	16.3	5.8	11.4	3.3	35.8	23
Donde vivir o cuando mudarse	12.2	4.5	19.9	8.9	12.2	37
Salir de paseo	24.1	4.3	19.9	5.4	10.4	30.1
Sobre la educación de lo hijos	10.9	3.3	21.4	5.0	13.3	40.1
Disciplinar a los hijos	9.9	3.7	21.3	5.5	13.3	41.3
Utilizar anticonceptivos	31.1	3.0	23.0	1.7	5.2	25.6

8.-Transmisión de valores

En este caso sólo recogimos los temas en los que los y las jóvenes no coinciden con sus padres, como son la política, el sexo y, con menores diferencias, el uso del tiempo libre y el dinero. Es de llamar la atención la columna que se refiere a que coinciden sólo *en parte*, pues en la mayoría de los casos registra alrededor del 20%, lo que, sumado a la columna de *no coinciden*, rebasa el 40%.

Transmisión de valores (Porcentajes)³⁷

Aspectos	Hombres			Mujeres		
	Sí	En parte	No	Sí	En parte	No
Política	35.0	15.8	40.3	36.8	14.2	40.6
Sexo	34.6	20.8	35.5	38.6	18.7	34.3
Tiempo libre	52	22.2	22.8	56.8	18.4	23.1
Dinero	57.3	17.9	22.5	63.2	17.9	19.8

9.- Las creencias

En quien más creen es en la virgen de Guadalupe, en el alma, en los milagros y en el pecado. Llama la atención como los valores en la mayoría de los casos son mayores para las mujeres, tanto en las creencias religiosas como en las de los horóscopos, los amuletos y los espíritus y fantasmas.

Creencias³⁸

Creencias	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Sí %	No %	Sí %	No %
El alma	79.2	20	87	11.7
El infierno	57.8	40.4	64.6	33.8
Los milagros	73.8	24.9	83.9	14.9
La Virgen de Guadalupe	87.0	12.3	90.7	8.7
El pecado	73.4	25.7	82.9	16.2
Los demonios	48	50.8	54.9	43.1
Los amuletos	28.1	69.9	35.0	62.9
Espíritus, fantasmas y espantos	45.1	53.0	46.9	51.1
Horóscopo y lectura de cartas	24.0	74.3	32.2	65.3

10.- Democracia y participación social

³⁷ ENJ 2005

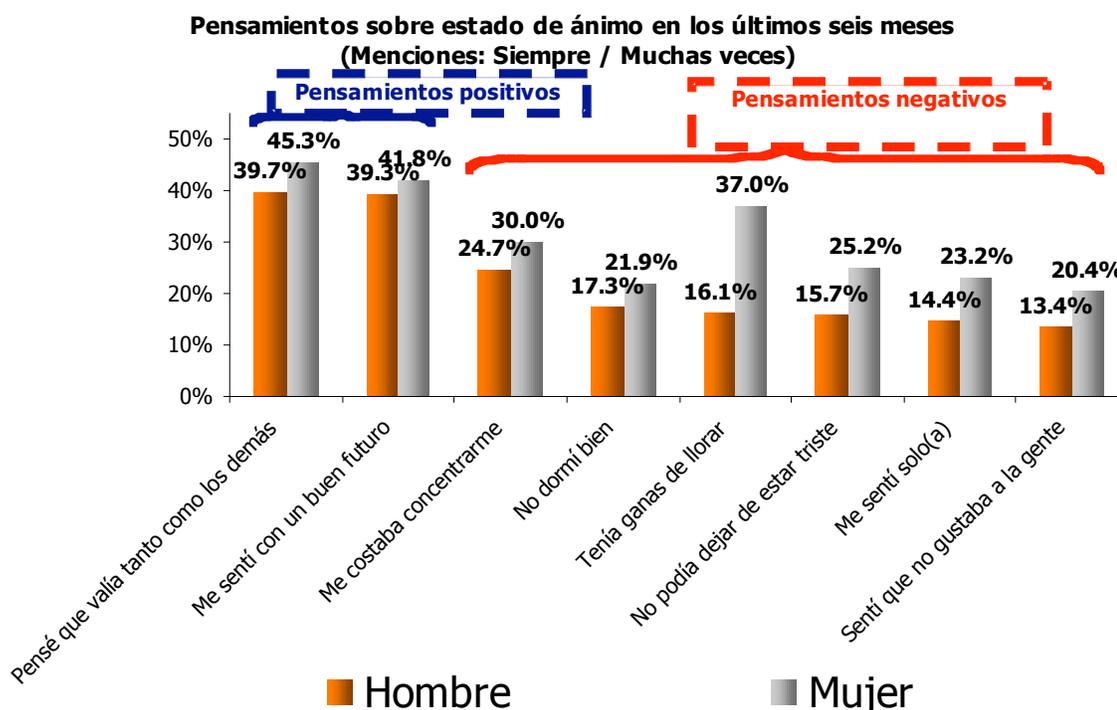
³⁸ ENJ 2005

Sólo 13.8% de los encuestados declaró estar muy interesado en la política; por el contrario, 44.1% señaló no estar interesado en ella, principalmente porque *no le interesa* (38.8%) o porque *los políticos no son honestos* (22.3%). Sin embargo, seis de cada 10 señalan que sí vale la pena votar. Las principales causas por las que se han sentido discriminados son la apariencia física y por no tener dinero.

En cuanto a la participación sólo cuatro de 10 participan en asociaciones o grupos deportivos; 12.4% en grupos religiosos; 11.6% en asociaciones estudiantiles; 7.4% en grupos culturales y/o artísticos; 7.5% declaran que nunca han participado en asociaciones o grupos.

11.- Estudiantes de educación media superior, estado de ánimo

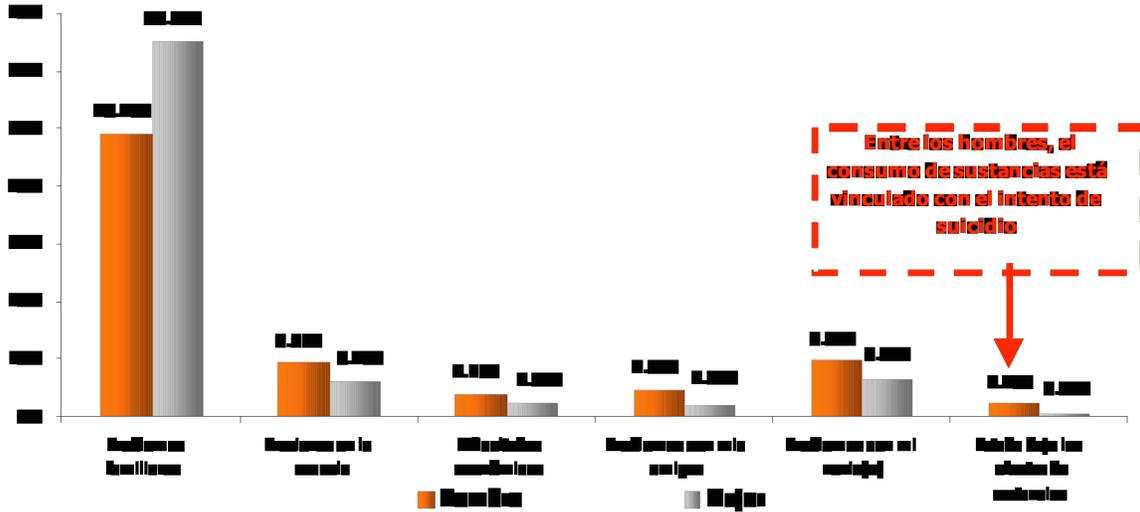
Entre las observaciones fundamentadas en la Encuesta Nacional “Lucha contra la exclusión, intolerancia y violencia en las escuelas de educación media superior” (EEMS 2008) se percibe que los sentimientos positivos que se presentan con mayor frecuencia, tanto en hombres como en mujeres, fueron pensar que valían tanto como los demás y que tendrían un buen futuro; mientras que los pensamientos negativos que destacan entre las mujeres son las ganas de llorar y los problemas en la concentración, siendo este último pensamiento el que se reporta con mayor frecuencia entre los hombres.



Fuente: EEMS 2008

Los pensamientos o experiencias ligados con dejar de vivir, se dan con una frecuencia significativamente mayor entre las mujeres que en los hombres.

Motivos de suicidio en adolescentes y jóvenes en Chile



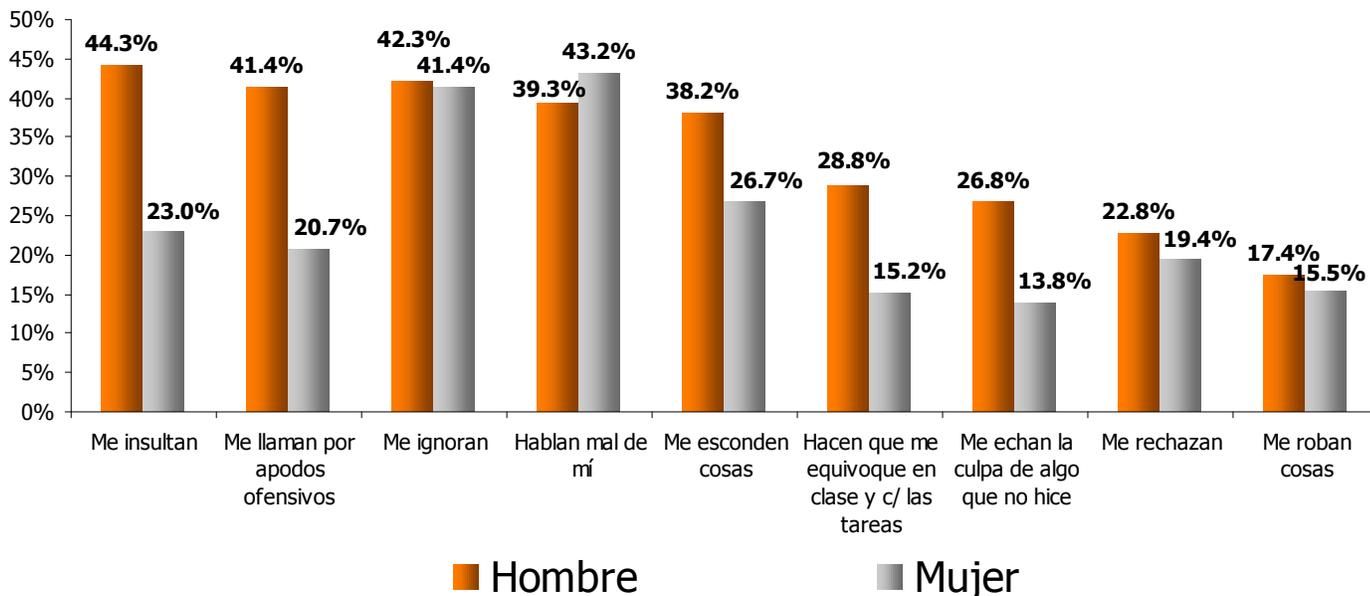
Fuente: EEMS 2008

Los motivos para intentar quitarse la vida que se mencionan en primer lugar son los problemas familiares; los hombres presentan una frecuencia mayor en las menciones a otros motivos, entre los que aparecen las intoxicaciones provocadas por el uso de sustancias adictivas.

12.- Exclusión, tolerancia y violencia en estudiantes

En la enseñanza Media superior, los datos recabados demuestran que las situaciones negativas que con mayor frecuencia enfrentan los estudiantes son la de ser ignorados, que se hable mal de ellos y ser insultados.

Situaciones que han sufrido los estudiantes en relación con sus compañeros



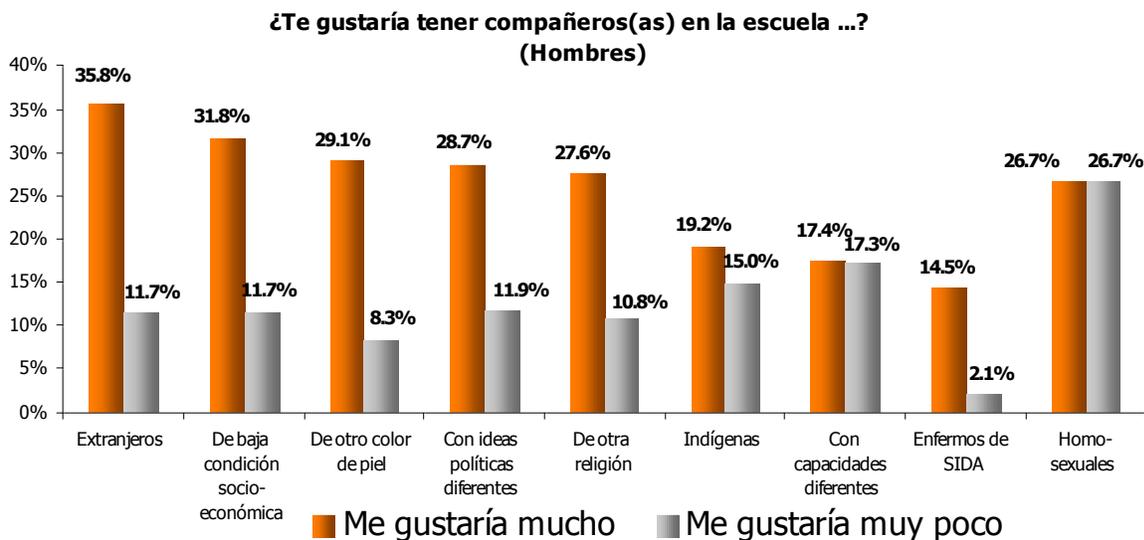
Fuente: EEMS 2008

En general, los y las estudiantes se pronuncian contra las opiniones que justifican una postura violenta, notándose un mayor rechazo por parte de las alumnas que entre los alumnos.



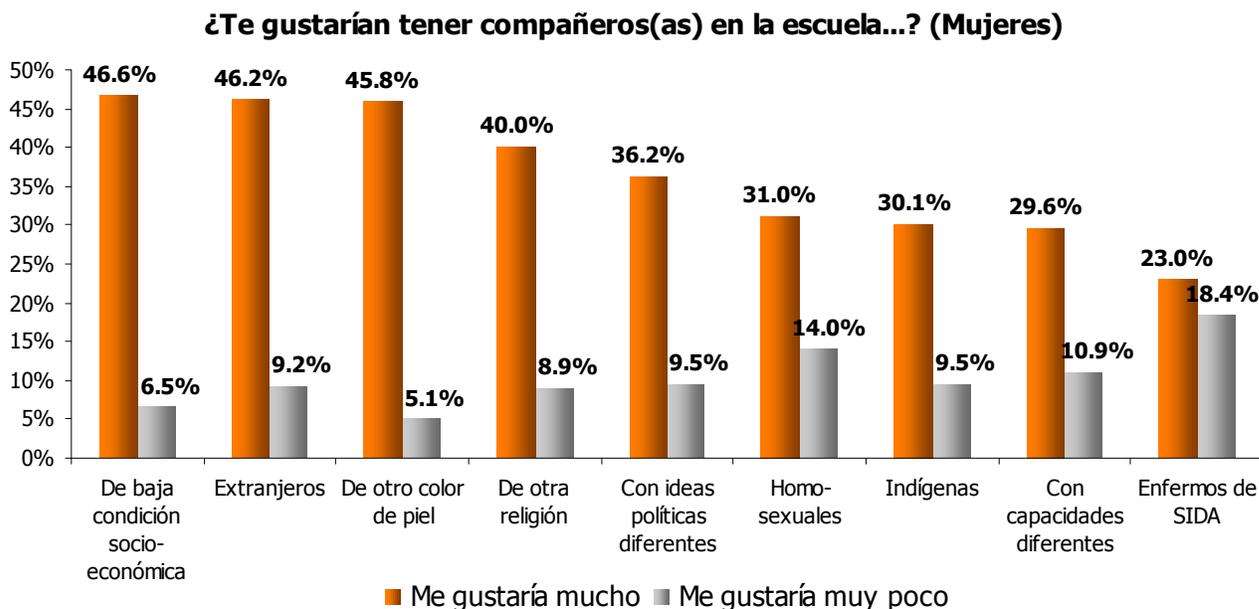
Fuente: EEMS 2008

En lo que respecta a la tolerancia y la inclusión, los hombres tienden a ser más tolerantes con compañeros de origen extranjero y de baja condición socioeconómica, mientras que expresan menor agrado a tomar clases con compañeros homosexuales.



Fuente: EEMS 2008

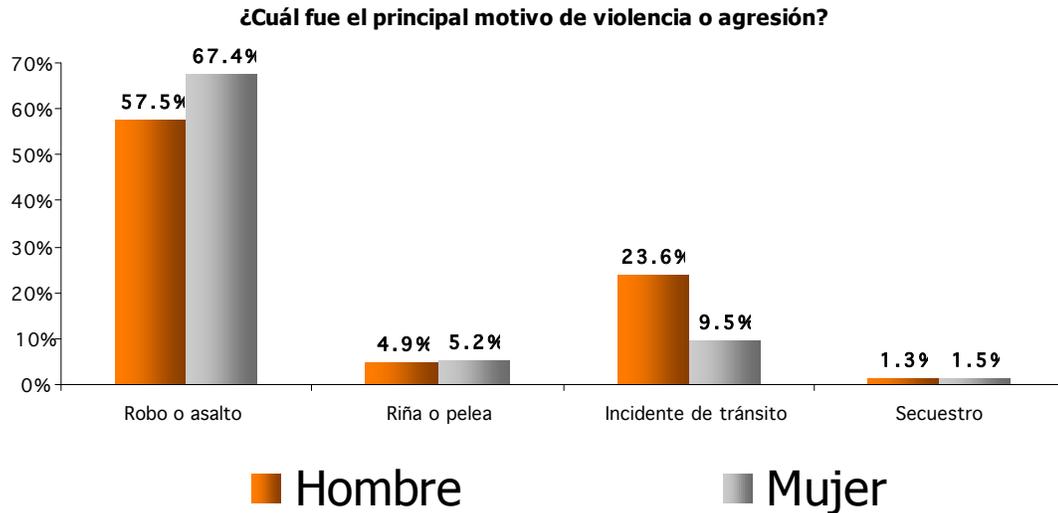
Las alumnas, por su parte, són más tolerantes con compañeros de baja condición socioeconómica, extranjeros y de otro color de piel; y perciben una menor aceptación ante compañeros enfermos de SIDA.



Fuente: EEMS 2008

Tanto hombres como mujeres informan que el comportamiento negativo que se presenta con mayor frecuencia, en su relación con sus padres, es el temor a pedir lo que desean (19% lo reportan); entre los estudiantes es más común que en los hombres que cuando están molestas tengan una mala actitud para hablar (12% en hombres y 15% en mujeres.)

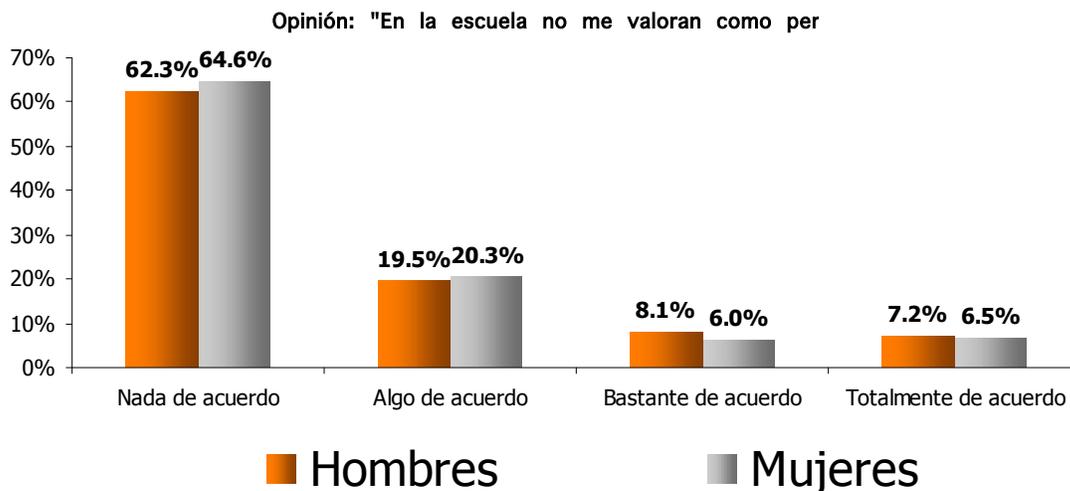
Los que han sufrido alguna situación de violencia señalan que lo más frecuente fue un robo o asalto, y en segundo lugar los accidentes de tráfico.



Fuente: EEMS 2008

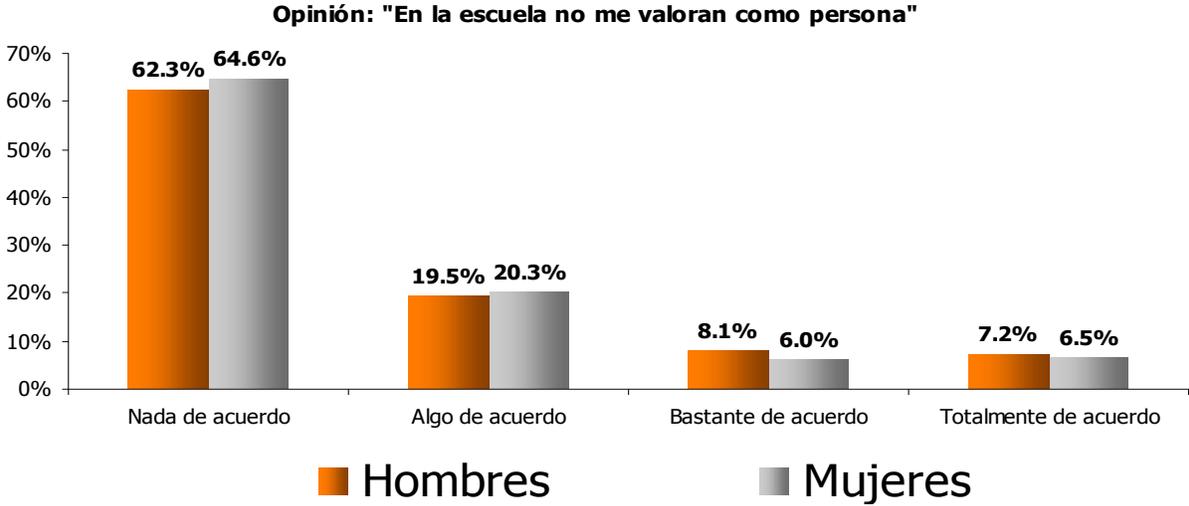
13.- Relación de las y los estudiantes con la escuela

En su relación con la escuela, los estudiantes expresan su desacuerdo ante la opinión que se les propuso de que “En la escuela no me valoran como persona”.



Fuente: EEMS 2008

Si bien tres de cada diez estudiantes está totalmente de acuerdo en que los profesores tratan por igual a todos sus alumnos, casi el 20% rechaza completamente esta aseveración.



Fuente: EEMS 2008

V. Bases para la definición de un programa de intervención educativa y sus componentes

La reflexión actual sobre la educación tiene como punto de partida el hecho de reconocer los múltiples y vertiginosos cambios que vive la sociedad actual. "Los principales signos de estos tiempos son la *institucionalización del cambio* y la *centralidad del conocimiento* como motor del crecimiento, y ambos factores colocan a la juventud en una situación privilegiada para aportar al desarrollo, pues pasa a ser el segmento de la población cuya dinámica se acompasa naturalmente al ritmo de los tiempos" (Javier de la Rosa).

Sin embargo, la sociedad quedó desfasada en cuanto al devenir de los nuevos tiempos y todavía no ha adaptado los mecanismos de respuesta para las transformaciones que se han producido; todo ello ha significado, para la juventud, perplejidad e inseguridad sobre el futuro. Este escenario, sumado a la desconfianza hacia las instituciones, ha generado un proceso de confrontación interna y colectiva sobre los nuevos códigos éticos y los valores congruentes para una nueva sociedad.

La juventud se encuentra desmotivada y con un profundo desinterés por lo que se le ofrece en los establecimientos educativos. Los nuevos tiempos han creado tensiones entre los jóvenes y su espacio educativo. Se oponen al autoritarismo de casa y al verticalismo de la escuela, pero no encuentran referentes más que en el grupo de pares, que suele afrontar problemas idénticos.

A lo anterior, se suman las resistencias y dificultades del cuerpo docente para asumir esos cambios, asimilando los valores de la tolerancia y la inclusión en su práctica profesional cotidiana, incorporando los nuevos códigos y canales de comunicación pedagógicos y didácticos, implicando a los alumnos de forma participativa en su aprendizaje y en la gestión de su entorno escolar; informando y convocando a las familias y otros agentes de la comunidad en los asuntos educativos. En síntesis, contribuyendo a la construcción de una buena convivencia escolar.

Los procesos de desencuentro y de vínculos afectivos en la familia, frágiles o inexistentes, tienen un efecto importante en la situación escolar en general para la vida de los y las jóvenes.

Frente a esta situación compleja, la pregunta que se hace Jesús Muñoz Díaz³⁹ es: ¿cómo puede el joven cultivar su vida personal y evolucionar humanamente en el

³⁹ Jesús Muñoz Díaz: **Educación para la evolución humana: Los jóvenes en un mundo en transformación, nuevos horizontes en la sociabilidad humana**. Facultad CC.PP. y Sociología Universidad Complutense de Madrid. INJUVE. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, España. 2000. Pág. 375.

conflictivo mundo presente? Este mismo autor plantea que “el campo educativo es el escenario privilegiado de las nuevas actitudes, afectos, esperanzas; propuestas innovadoras e, incluso, conmocionantes que un cambio de época lleva consigo. Aunque es previsible una gran confrontación”.

En una perspectiva de educación integral se deben considerar dos dimensiones fundamentales: la individual-personal y la cultural-social. Mantovanni escribía en **Educación y plenitud humana**: la educación es “un riguroso proceso de formación humana que parte del individuo (ser psicovital) y concluye en la persona (ser cultural)”. El mismo autor refiere que “necesitamos dos alas para poder volar certeramente por los recovecos tan problemáticos de la complicada vida contemporánea”.⁴⁰

Existe un valor intrínseco en el desarrollo de la creatividad en el conocimiento de sí mismo y el manejo de la subjetividad y los afectos para lograr la madurez emocional. Cesar Díaz Carrera⁴¹ propone “tratar de motivar al alumno para que desarrolle la capacidad de ejercer su autonomía en el proceso de aprendizaje y de desaprendizaje, un proceso permanente que no termina jamás. Y un requisito para lograrlo es el de estimular actitudes creativas -condición previa de las conductas creativas- junto con el entrenamiento en habilidades y técnicas de pensamiento”... “ni sofocante rigidez autoritaria ni permisividad total. Se trata de encontrar un **equilibrio dialógico** entre estructura normativa y espacio en el que experimentar y ejercitar libertad y responsabilidad”.

Este autor hace una reflexión fundamental sobre el rol que deben jugar los maestros en los nuevos escenarios que enfrenta la juventud: “Rescatar para el profesor el rol de guía, de mentor que estimula el pensamiento abstracto en sus alumnos, invitándoles a ejercitar sus capacidades, mostrando su apreciación por su *unicidad* y por sus estilos y modos particulares de concebir el mundo (incluidos los estéticos); invitándole a explorar y experimentar superando el miedo a equivocarse; potenciando su intuición y su imaginación. El profesor se convierte así en un profesional no de la transmisión del conocimiento (que cada cual tiene que generar) sino en un **facilitador de sus procesos de aprendizaje**. De consejero y de entrenador, además de árbitro moral y de modelo. Ayudándole a auto conocerse y a superar sus miedos (recordemos que el miedo puede muy bien ser la creencia de que no podemos crear). Tratando al alumno como a un colaborador total, en todas las fases de la investigación, asociándolo a sus elucubraciones y no sólo a los ámbitos materiales del *trabajo sucio*; generando una comunidad de aprendizaje en la que cada cual se sienta libre de aportar lo mejor de sí enriqueciéndola, practicando el *diálogo generativo* y mostrando las

⁴⁰ Manuel Almendros: *Caos, evolución y educación*. En: **Los jóvenes en un mundo en transformación. Nuevos horizontes en la sociabilidad humana**. Universidad Complutense Madrid, INJUVE 2004. Pág.360.

⁴¹ Cesar Díaz Carrera: *Sugerencias para una educación creativa*. En: **Los jóvenes en un mundo en transformación. Nuevos horizontes en la sociabilidad humana**. Universidad Complutense Madrid, INJUVE 2004. Pág.338.

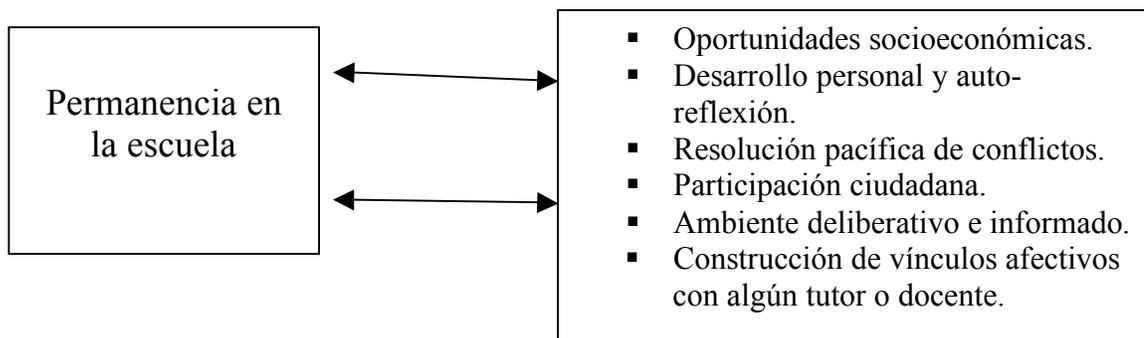
herramientas y técnicas creativas de generación de ideas, auto-conocimiento y auto-liderazgo y, en definitiva, brindándole un modelo con el que identificarse infundiéndole así confianza para que desarrolle todo su potencial creativo al servicio de su proyecto personal y de las más altas metas de la sociedad a la que pertenece”.

Debe involucrar a toda la comunidad educativa

Se entiende la comunidad educativa como el espacio en el que participan diversos actores: alumnos, profesores, directivos y administrativos, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, autoridades gubernamentales, entre otros, que establecen diversos tipos de vínculos y formas de relacionarse que son la base para la convivencia. En ese ambiente educativo es en el que se produce el aprendizaje y se construyen los conocimientos, asimismo, se facilita u obstaculiza el desarrollo integral de los y las jóvenes.



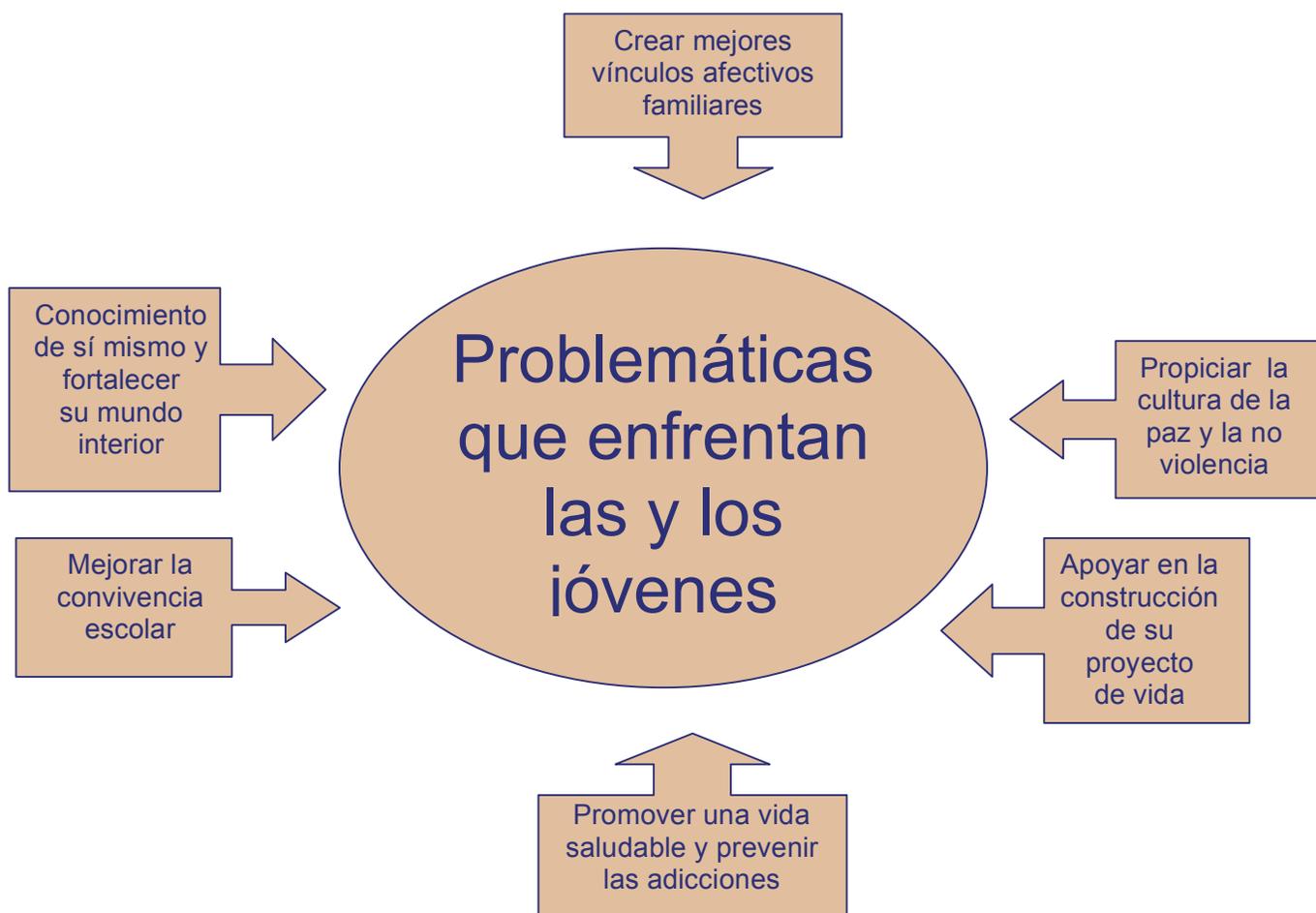
Sabemos que una variable determinante es que los jóvenes permanezcan en la escuela para que cuenten con más oportunidades de desarrollar su potencial y de prepararse para el mundo laboral; por el otro lado también sabemos que generar un ambiente de participación social, auto-reflexivo, deliberativo, informado e incluyente puede constituirse en un catalizador de la adopción y compromiso de prácticas ciudadanas responsables por parte de los jóvenes.



Por ello los esfuerzos educativos actuales deben orientarse hacia un dispositivo que al mismo tiempo que trabaje por el logro de los objetivos académicos realice actividades encaminadas al desarrollo juvenil, entendido como el fortalecimiento de competencias y habilidades para la vida (resiliencia), la construcción de autonomía y libertades para el ejercicio de los derechos.

Un modelo educativo de esta naturaleza, hace necesario lograr la mayor articulación entre un conjunto de acciones que permiten atenuar situaciones de riesgo y vulnerabilidad, generando efectos sinérgicos y un *círculo virtuoso* que concierna, integre, a todos los actores (jóvenes, padres de familia, docentes, autoridades educativas, autoridades municipales, entre otros) para realizar acciones de prevención y fortalecimiento de factores protectores, en las que el proceso escolar y el desarrollo general de los jóvenes encuentre las condiciones para su desarrollo.

Se trataría de evaluar el impacto que puede lograr una red de protección que realiza acciones conjuntas con funciones diferenciadas para evitar que la juventud esté expuesta y para que pueda gozar de sus derechos plenamente.



1. Características del Programa CONSTRUYE T

Se propone incidir en el espacio educativo para hacer frente a la problemática de la deserción escolar y las situaciones de riesgo que enfrentan los y las jóvenes entre 15 y 18 años, así como establecer una red de protección que fortalezca los elementos y recursos favorables presentes en la juventud y les permita definir su proyecto de vida.

Se dirige a la promoción del clima de convivencia de los planteles de Educación Media Superior, desde una estrategia de prevención universal, dirigida a fortalecer los valores de la cultura de paz y no violencia, fomentando actitudes de colaboración, de respeto y de solidaridad que posibilitan la consecución del derecho a la educación.

El Programa busca fomentar la participación de los jóvenes en el diseño y ejecución de proyectos; la participación juvenil es condición indispensable para la formación de ciudadanía y es tarea de la escuela formar ciudadanos.

Busca trabajar con los padres de familia para analizar los nuevos escenarios y desafíos que viven los y las jóvenes, además de proporcionarles la información necesaria para que apoyen a sus hijos en la construcción de su proyecto de vida.

Para ello, se coordina la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en los temas de juventud, que asimismo han logrado una experiencia importante en la incidencia en los espacios educativos, especialmente en los del nivel medio superior, con el propósito de contribuir a debilitar los factores generadores de la desigualdad; así como garantizar la atención a los colectivos más vulnerables para mejorar su formación y prevenir los riesgos de exclusión social.

2. Destinatarios

Se trata de un programa de tipo preventivo universal que tiene como destinatarios a todos los alumnos y alumnas, a sus familiares, a los orientadores, administrativos y profesores. Cada uno con actividades diferenciadas, tanto en la elaboración de la propuesta por escuela, como en la formación sobre las temáticas que aborda el Programa y en la ejecución de acciones que, como se ha mencionado, incidan en el espacio educativo con el propósito de lograr una convivencia mejor.

Este Programa tendrá como fuente fundamental de información y participación en el diseño de la intervención educativa a los actores o personas que intervienen en el proceso educativo y de escolarización, por lo que se trabajará con los siguientes agentes:

- Personal de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Alumnos.
- Directores de los centros de enseñanza.
- Organizaciones de la Sociedad Civil con amplia trayectoria.
- Orientadores vocacionales.
- Padres o tutores.
- Profesores.
- Profesionistas de Servicio Social.

3. Objetivos

Establecer un dispositivo de intervención educativa que favorezca la creación de un clima de inclusión, equidad, participación democrática y desarrollo de competencias y potencialidades, tanto individuales como sociales, que contribuya a que los y las jóvenes de educación media superior permanezcan en la escuela, enfrenten las diversas situaciones de riesgo y construyan su proyecto de vida.

Objetivos particulares

1. Promover un ambiente educativo que propicie el conocimiento de sí mismo y fortalezca el mundo interior.
2. Propiciar una vida saludable y un consumo responsable.
3. Mejorar los vínculos intergeneracionales en la familia y la escuela.
4. Trabajar por una cultura de paz y no violencia.
5. Establecer vínculos con la comunidad y el medio ambiente, a través de la participación juvenil.
6. Promover la construcción del proyecto de vida.

Dimensiones y Líneas de acción

De los objetivos particulares, que abarcan el universo de trabajo del Programa, se derivan seis dimensiones, que cubren las situaciones de riesgo y los elementos de protección definidos como relevantes. Cada dimensión sirve de eje para organizar las actividades desarrolladas con los distintos sectores que convergen en la comunidad escolar; al organizar y sistematizar las acciones desde cada dimensión, dentro del Proyecto escolar, cada actividad ve potencializado su impacto, pudiéndose evidenciar resultados significativos, siempre que cada actividad se integre, coherente y coordinadamente, con las demás, y que esta relación entre las distintas acciones se haga de forma reflexiva y consciente por quienes participan, como se propone en el Programa.

Estas dimensiones también abarcan las variables incluidas en el

diagnóstico escolar, que serán medidas en cada plantel a través de un instrumento especialmente diseñado (Anexo 2). Se desarrollará un proceso de medición al inicio del ciclo escolar en una muestra de estudiantes, de manera que permita conocer la situación base, volviéndose a aplicar al final del mismo. Esto permitirá conocer la modificación de los niveles en cada dimensión y los resultados obtenidos por el Programa en cada escuela. De esta manera el Programa constituye un elemento del proyecto de mejora académica de cada escuela y encausa acciones transversales en el conjunto del currículum que contribuye al desarrollo de las *Competencias Genéricas de la Educación Media Superior*.

Las dimensiones son las siguientes:

- **Conocimiento de sí mismo:**

Representa un elemento indispensable para que los miembros de la comunidad educativa, especialmente las y los estudiantes, se encuentren consigo mismos y puedan reconocer en su mundo interior sus potencialidades expresivas, aprendan a escuchar, escucharse y a relacionarse. Así, esta dimensión permitirá concentrar acciones de desarrollo de la capacidad creativa y de expresión, lo que impulsará la resiliencia de quienes participen, al fortalecer la capacidad para encontrar respuestas ante obstáculos y riesgos, superar el temor ante los nuevos caminos, dejar de lado los hábitos que dificultan su desarrollo, reconocer afectos y emociones y posibilitar la fundamentación del proyecto de vida.

El juego, la creación plástica y poética, incluidos en las actividades propuestas desde esta dimensión, favorecen la expresión creativa, movilizando la forma de considerar el entorno y el sí mismo, no para establecer un juicio ni etiquetarlo, sino para reconocer lo que puede servir para generar algo nuevo, para convertirse en los constructores de su propia vida, de su identidad individual y colectiva.

- **Vida saludable:**

Definiciones recientes de la salud⁴² la describen como una “situación dinámica de completo bienestar” en la que confluyen factores biológicos, psíquicos, espirituales, sociales y culturales. Por lo mismo, la búsqueda de una vida saludable implica un proceso permanente por la obtención de mejores niveles de calidad de vida en todos los ámbitos, a través de enfrentar y superar las situaciones de riesgo y fortalecer los recursos y elementos protectores.

Así, las actividades desarrolladas desde esta dimensión tienden, no sólo a prevenir el consumo de sustancias adictivas y a detectar y derivar los casos de abuso o adicción, así como otros problemas de salud, sino a promover la alimentación sana y la condición física, a elevar la salud

⁴² Organización Mundial de la Salud (1998) **Review of the Constitution and Regional Arrangements of the WHO Executive Board**, Ginebra, Doc. EB101/7

ambiental y a generar actitudes de consumo responsable y de mayor conciencia y compromiso con el entorno y consigo mismo.

- **Cultura de paz y no violencia:**

Cada cultura asigna a las diferentes manifestaciones de violencia un significado especial, justificando o legitimando algunas y condenando otras. Por eso es necesario reflexionar acerca de lo que representa la violencia, especialmente en momentos en que los actos violentos, el temor de ser víctimas, tanto en la calle como dentro del hogar o en la escuela, es una preocupación compartida por todos los grupos generacionales.

Desde esta dimensión se proponen actividades que brindan elementos para desarrollar una cultura dentro de la escuela que promueva, no sólo la detección de los ámbitos en donde se generan actos violentos, sino la generación de las bases para encontrar soluciones y permitir la resolución pacífica de los conflictos.

Para lograrlo, se tiende a fortalecer la solidaridad y la cooperación, en lugar de promover o exacerbar la competencia o polarizar las posturas y opiniones, demostrando que la violencia encubre profundos miedos ante lo diferente o lo desconocido, que es percibido como amenaza.

- **Escuela y familia:**

En esta dimensión su objetivo se centra especialmente en fortalecer los vínculos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Las diversas acciones que se proponen coadyuvan a la construcción de una convivencia sana, espacios de diálogo y de interacción entre todos los actores que conforman la comunidad educativa. Los participantes obtendrán los conocimientos y habilidades básicas para desarrollar el tema de los vínculos familiares como factor de protección desde una perspectiva juvenil. Al mismo tiempo que fortalece la participación de las familias en el Programa, permite a los jóvenes aprender a relacionarse con el mundo adulto y obtener más elementos para la construcción su proyecto de vida.

- **Participación juvenil:**

La etapa de la juventud, es un momento privilegiado en la vida de la persona para conformar su propia identidad, como una decisión consciente. La pregunta existencial de ¿quién soy? y ¿qué sentido tiene mi vida? se va respondiendo en un proceso de auto-reconocimiento favorecido por la interacción social: con los “pares”, con las personas adultas que representan por ese solo hecho autoridad, y con las “otras” personas diversas de la sociedad. En estas interacciones entran en juego las necesidades, derechos, obligaciones, roles y mandatos sociales con los que los jóvenes se socializan y frente a los cuales van tomando decisiones: qué asumen e incorporan a su propia manera de “ser” y pensar; qué

rechazan e impugnan para proponer otra “forma de ser”. Un aspecto vital de la identidad que la juventud tiene que conformar es la “ciudadanía”; esto significa el reconocimiento de sí y de los otros como personas con igual dignidad, con derechos y obligaciones, con la responsabilidad de participar y colaborar para el bienestar y la armonía de la colectividad.

Por ello, una dimensión fundamental del programa se orienta a la participación juvenil como medio de construcción de ciudadanía. Se busca propiciar la participación de las y los jóvenes en actividades escolares y extraescolares como un proceso de interacción con la comunidad, desde la familia hasta la sociedad, donde las personas aprenden a expresar sus necesidades a través del diálogo, a hacer valer sus derechos de manera respetuosa y pacífica, a cumplir con sus obligaciones personales y sociales de manera responsable, a tomar decisiones democráticamente pensando en el interés común, a colaborar con los demás para solucionar los problemas colectivos.

Construcción del proyecto de vida:

La posibilidad de pensar en el futuro representa para las personas una rica oportunidad para apropiarse y responsabilizarse de las decisiones que toma y que afectarán el hoy y el mañana.

La construcción del proyecto de vida suele ubicarse en el campo de la orientación vocacional, pero en la práctica ésta queda reducida a la elección de una profesión. De ahí la importancia de rescatar el sentido más pleno de la orientación, enfocándolo en un horizonte más amplio en el que entra en juego toda la persona, con su historia y sus potencialidades, con sus capacidades desarrolladas y sus sueños.

Las actividades desarrolladas en esta dimensión ayudarán a que los y las jóvenes descubran el sentido de su vida, pero también a que descubran y valoren sus capacidades, sus potenciales y desarrollen otras que les permitan hacerse dueños de su historia, comprendiendo que la vocación responde en principio a este sentido de vida o misión que cada uno descubre y que le aporta la posibilidad de la realización personal y la trascendencia. Así, la elección de una profesión es consecuencia de esta primera definición.

Líneas de acción

Estas dimensiones se cruzan con las *líneas de acción* del Programa, enmarcando así las actividades desarrolladas en ámbitos específicos, sin descuidar ninguno que tenga relevancia en cuanto al objetivo del Programa. Estas líneas son:

- **Prevención:** que supone la instalación progresiva de un sistema que

organice las acciones y permita darles seguimiento y evaluación, en el que colabore toda la comunidad educativa.

- **Formación:** que implica la capacitación permanente de todos los actores, en las diferentes dimensiones del Programa, tanto los y las estudiantes, las y los maestros, y el personal administrativo de la escuela, como los familiares, y miembros de la comunidad, sin descuidar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus facilitadores.
- **Protección:** que genera una red en la comunidad educativa, permitiendo no sólo prevenir las situaciones de riesgo, sino también detectar y brindar apoyo a los casos que lo requieran.

4. Principios

- Promueve la inclusión de la diversidad y trabaja por la igualdad de oportunidades y la equidad;
- reconoce a los y las jóvenes como ciudadanos, sujetos de derechos y actores de cambio;
- busca potenciar la creatividad, competencias, habilidades y destrezas, y
- articula dimensiones de la vida emocional, cotidiana, asegurándose la participación en la gestión por parte de los y las jóvenes.

5. Mecánica del Programa

El Programa se opera a través de la estructura organizativa que se crea ex profeso para la operación en cada escuela: el Comité CONSTRUYE T. Dicha estructura está conformada por el personal docente y administrativo, especialmente capacitado a través de un Diplomado de formación en el Programa. Los participantes de este Diplomado forman el núcleo en cada escuela que, con el apoyo del Director del plantel, convoca a alumnos(as) y sus familiares a participar en el Comité, el cual estará asesorado y acompañado por una red estatal de facilitadores constituida con personal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de cada estado de la República.

La función de la red de facilitadores será guiar a los responsables de cada escuela para que construyan el proceso de instalación, ejecución y evaluación del Programa, orientándolos para realizar cada etapa.

Éstas son:

- Diagnóstico de la problemática que vive cada plantel y de los recursos con los que cuenta.
- Elaboración del Proyecto de trabajo.
- Operación, seguimiento y evaluación del Programa en cada escuela.

El Comité formula el Proyecto escolar, basándose en la información que arrojó el diagnóstico y el Inventario de recursos que existen en el plantel. Para esto último se consultará el Inventario de Recursos de apoyo, que el mismo Comité habrá compilado, con la colaboración del facilitador.

Un elemento de suma importancia, para definir las áreas prioritarias de acción, es el Diagnóstico que se lleva a cabo con una muestra de las y los estudiantes y la totalidad del personal administrativo y los docentes. Este diagnóstico, que el facilitador aplica, está organizado alrededor de las dimensiones del Programa, de manera de facilitar la interpretación de los datos que arroja y la formulación de las acciones. Con el fin de observar la evolución del Programa y los resultados alcanzados, el mismo instrumento se aplica a las y los estudiantes al finalizar cada curso, lo que permite observar las modificaciones en los niveles de cada dimensión.

El Proyecto escolar que se explica más adelante, incluirá las acciones que se desarrollarán durante el curso lectivo, organizadas de acuerdo con las dimensiones y teniendo en cuenta que existan intervenciones con todos los grupos de la comunidad educativa, como se señala a continuación. Estas acciones se podrán enriquecer durante el desarrollo del Programa, con las propuestas y aportaciones de miembros de la comunidad educativa, especialmente las y los estudiantes.

Es conveniente enfatizar que, para que puedan observarse resultados, la evidencia científica arrojada por las investigaciones de evaluación de programas preventivos, llevadas a cabo en diferentes partes del mundo, demuestra que cada grupo de estudiantes debe haber participado activamente en, al menos, 10 actividades. Adicionalmente, tales actividades deben ser coherentes entre ellas y encontrarse estructuradas dentro de un mismo proceso, con objetivos bien delimitados y resultados medibles, como se propone en este Programa. Es indispensable que las actividades propuestas cubran las tres líneas de acción (prevención, formación, protección), y las seis dimensiones.

6. Acciones principales

Las acciones del Programa se desarrollan en diversos campos de intervención:

a) Intervención en la formación de los alumnos:

- Ofrecer alternativas socioeducativas, fomentando el desarrollo de sus

propios intereses y aficiones, propiciando la integración de personas en situaciones de exclusión, marginación y riesgo.

- Realizar actividades extracurriculares, dirigidas a ofrecer a los alumnos y alumnas una amplia gama de acciones artísticas, culturales, de información, deliberación, deportivas, de cultura democrática y fomento de la convivencia. Éstas contarán con el apoyo del Director del plantel, la participación del alumnado, los familiares, el responsable del Programa en cada escuela, los profesores y personal administrativo que participen como tutores.
- Desarrollar talleres aprovechando las Tutorías, la materia del Programa Joven y otros horarios libres para capacitar en la mediación y resolución pacífica de conflictos, así como para ofrecer información veraz y suficiente sobre sexualidad y adicciones.

b) Intervención con las familias:

- Colaboración entre las familias de las y los estudiantes y el plantel educativo.
- Capacitación a través de talleres y formación en distintos eventos dirigidos a padres y otros familiares de las y los estudiantes.

c) Intervención con docentes y personal administrativo:

Promover su participación en talleres y eventos dirigidos a fortalecer sus capacidades y recursos relacionados con las dimensiones que cubre el Programa, de manera que no sólo puedan colaborar con mayor eficacia en éste, sino que les sea útil para elevar su calidad de vida.

d) Intervención en el entorno comunitario:

- Promover la participación de las y los jóvenes en la vida social, favoreciendo la convivencia democrática, el respeto a las diferencias individuales, el fomento de la solidaridad y el rechazo a la discriminación.
- Favorecer el asociacionismo, como medio para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos.
- Promover procesos de coordinación y participación de todos los actores de la comunidad educativa que faciliten su implicación en la elaboración y seguimiento del Programa.

Para facilitar el trabajo de esas intervenciones, se proporciona un repertorio inicial o menú de más de 40 actividades. De este repertorio, en el ciclo escolar 2008-2009 el Comité CONSTRUYE T escogerá las que resulten más adecuadas para su aplicación, específicamente, en la comunidad educativa en que se encuentre trabajando.

El repertorio incluye las actividades consideradas como básicas, para el desarrollo del Programa. Por lo mismo, al inicio del 2º ciclo escolar (2009-2010) en que se lleve a cabo éste, tales actividades se continuarán desarrollando únicamente con las y los estudiantes de reciente ingreso, de 1er. año. Para cubrir los demás grupos, así como para los adultos, se enriquecerá el acervo de actividades, el que se completará antes de iniciar el ciclo 2010-2011. En esta fecha se contará con un repertorio suficiente de actividades, organizadas a fin de cubrir cada grupo escolar y de adultos con lo que sea más pertinente, de acuerdo con sus características.

El menú de actividades figurará también en el Portal, como una manera de facilitar su consulta y su enriquecimiento, mediante las aportaciones de las y los docentes, personal administrativo y estudiantes, siempre que se justifique que el propósito y fundamentación son compatibles y fortalecen el Programa.

Menú de actividades

Para organizar el Proyecto escolar, el Comité cuenta con este Manual de Operación en el que figura un Menú en el que se proponen actividades, cada una de las cuales está descrita en un Instructivo de operación, en el que consta el propósito, la preparación, una ficha técnica, la mecánica de aplicación y la forma de darle seguimiento (Anexo 10). Estas actividades están organizadas de acuerdo con las tres Líneas de acción y las seis Dimensiones, en cuanto a la población estudiantil:

1) Conocimiento de sí mismo:

Prevención:

Fiesta de identidades: El grito.

Jornada de cultura juvenil. La inclusión y la no discriminación.

Formación:

Reconociéndonos como hombres y mujeres.

Divertimento con mi nombre.

Protección:

Grupos entre jóvenes: Hablemos de nosotros.

Seguridad y riesgo: polos de un mismo continuo.

2) Vida saludable

Prevención

Hablemos de hábitos alimenticios.

Expo Vida Sana.

Formación:

Qué nos vende la publicidad.

Por qué las drogas.

Protección:

Hábitos alimenticios, prevención y detección.

Canalización de problemas de salud.

3) Cultura de la paz y la no violencia

Prevención

Campaña de no discriminación.

Estilos de contender.

Formación:

Violencia y medios.

Lista apurada.

Protección:

Encuesta sobre espacios donde se presenta la violencia.

Mi escuela y la violencia.

4) Escuela y familia

Prevención

Jornada intercambiando oficios.

Sumándonos en el Programa.

Formación:

Miradas cruzadas.

Imaginando mi escuela.

Protección:

Vecinos y estudiantes.

Red de intercambio para el aprovechamiento escolar.

5) Participación juvenil

Prevención

Concurso de canciones.

Jornada de los derechos de las y los jóvenes.

Elaboración de un diagnóstico.

Formación:

Participación juvenil en la historia reciente.

Derechos de los jóvenes.

Protección:

Inventario de recursos para los jóvenes.

Acuerdos de colaboración entre la escuela y las autoridades.

¿Cómo es mi comunidad?

6) Proyecto de vida

Prevención

Mi vocación: Feria de profesiones.

Reconociendo mi futuro.

Formación:

Mi información personal.

Orientación vocacional, una disciplina de vida.

Protección:

Encuentro de estudiantes con familiares y maestros: definiendo la vocación.

Conexión entre el aula y el trabajo.

Actividades dirigidas a adultos: padres y otros familiares, maestros y personal administrativo

En el caso de los adultos, también se ofrecen los instructivos de operación de diversas actividades, para cada dimensión.

1) Conocimiento de sí mismo

Nuevas rutas para la expresión.

Reconociéndonos como hombres y mujeres.

2) Vida saludable

Por qué las drogas.

Hablemos de hábitos alimenticios.

3) Cultura de la paz y la no violencia

Estilos de contender.

Lista apurada.

4) Escuela y familia

Los jóvenes y el Internet, un tema a debate.

Miradas cruzadas.

Imaginando la escuela.

5) Participación juvenil

Abran cancha a los jóvenes.

Participación juvenil en la historia reciente.

6) Proyecto de vida

Encuentro con familiares y maestros: Definiendo la vocación.

Orientación vocacional, una disciplina de vida.

7. Indicadores de evaluación

A través del diagnóstico que cada escuela elabore, se definirán prioridades de riesgo y se hará un seguimiento periódico que relacione la situación inicial con la actual. Algunos indicadores que se tendrán en cuenta son los siguientes:

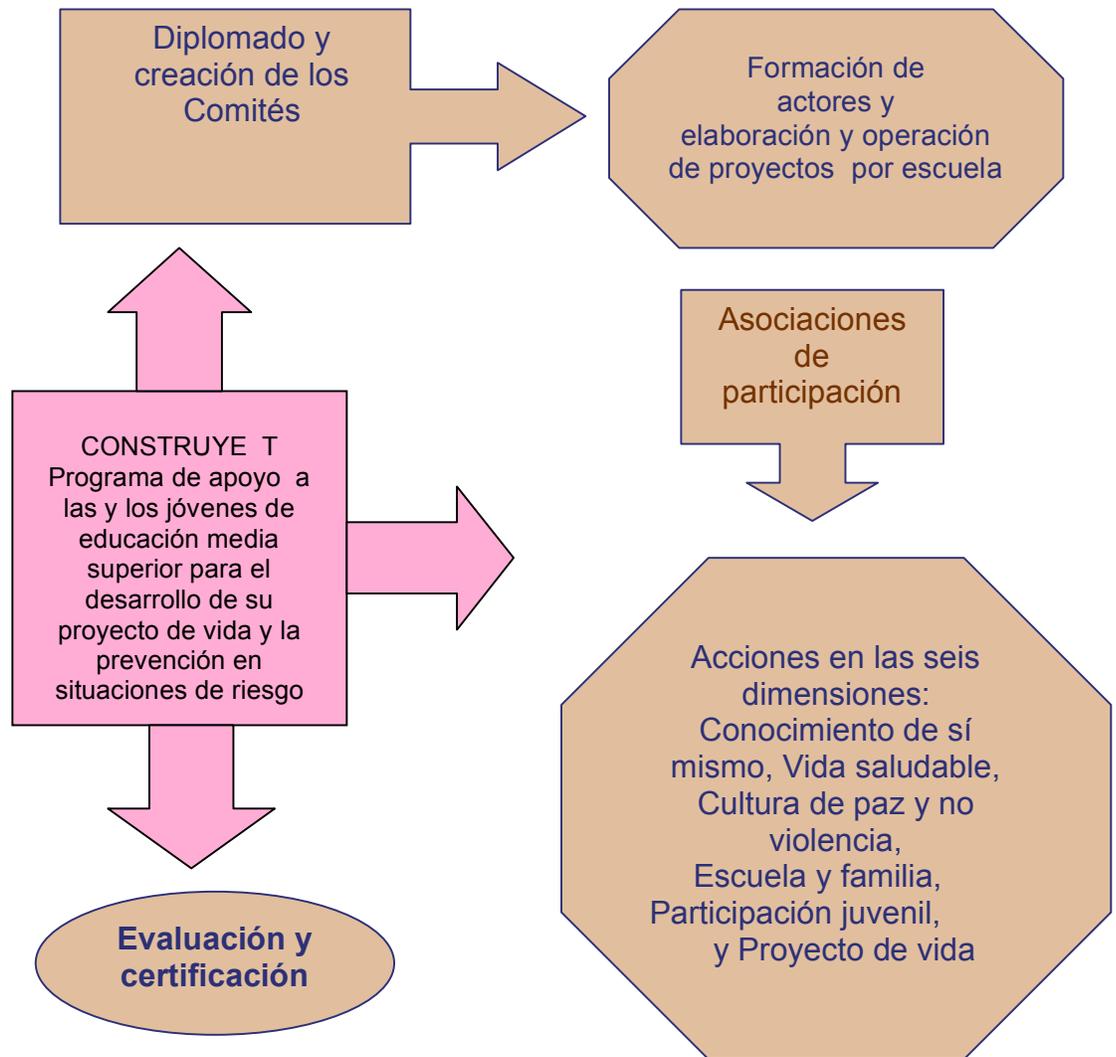
A nivel nacional

- a) Total de escuelas que operan el Programa.
- b) Número de Comités estatales.
- c) Número de Comités escolares.
- d) Número de escuelas que desarrollaron su Diagnóstico y Proyecto escolar y cumplieron con el registro y seguimiento de actividades.

A nivel de cada escuela

- a) Proporción de estudiantes que reporten consumo de sustancias adictivas.
- b) Proporción de estudiantes que reporten ser víctima de hechos violentos, o agresor, en el espacio educativo.
- c) Proporción de estudiantes que permanecen inscritos respecto a los del ciclo anterior por grado escolar y sexo.
- d) Total de altas y bajas respecto del ciclo escolar anterior y su relación con el embarazo precoz.
- e) Modificación en los niveles de las dimensiones, según el Diagnóstico escolar.
- f) Cumplimiento mínimo de 10 actividades por grupo escolar.

8. Modelo de operación



VI. Recomendaciones

En resumen, podemos afirmar que en nuestro país, los y las jóvenes están expuestos a la inequidad, la falta de oportunidades, la discriminación, la exclusión e incluso la estigmatización social por el sólo hecho de ser jóvenes. La problemática que se vive en las familias como la violencia intrafamiliar, la dificultad de los padres para establecer vínculos afectivos sólidos con sus hijos y la ausencia de referentes confiables para ellos, la desconfianza y falta de legitimidad de las instituciones configuran una constelación de situaciones adversas que limitan, obstaculizan y frustran la trayectoria juvenil para la consecución de su proyecto de vida.

Mientras exista una visión distorsionada de lo que significa ser joven, así como de los retos y desafíos a que se enfrentan en esta etapa de la vida, se seguirán ensanchando las brechas de desigualdad social además del distanciamiento generacional, producto de la exclusión y la incomunicación.

Si a la juventud se le sigue percibiendo como un problema y no como un portavoz del cambio, se le estigmatiza y no se le reconocen sus derechos estableciendo los mecanismos para su inclusión social, las acciones que se desarrollen serán siempre limitadas e ineficientes.

Cabe hacer hincapié, una vez más, que es necesario identificar los factores de riesgo específicos en cada caso, con el propósito de desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de sus derechos, la inclusión, el establecimiento de políticas generacionales, el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, la dotación de información suficiente y veraz sobre los problemas que los afectan, así como el espacio para reflexionar sobre sí mismos y buscar soluciones que resulten viables y atractivas, la generación de un clima educativo de deliberación y discernimiento, la promoción de la convivencia pacífica y la educación para la ciudadanía como vías para alcanzar su desarrollo integral.

Al ser una variable determinante en el bienestar de las y los jóvenes su permanencia en la escuela, el modelo educativo debe articular una serie de acciones que hagan un efecto de contrapeso a las situaciones de riesgo y vulnerabilidad para establecer un *círculo virtuoso* en el que sea posible involucrar a todos los actores de la comunidad escolar (jóvenes, padres de familia, docentes, autoridades educativas, autoridades municipales, entre otros) como una red de protección que lleva a cabo funciones diferenciadas para proteger a los y las jóvenes con el propósito de que puedan gozar de sus derechos permanentemente.

De ahí que las propuestas de este del Programa son:

- Promover la sensibilización de las y los jóvenes respecto a la importancia de permanecer en la escuela como vía para lograr un mejor futuro.
- Transformar el concepto de las actividades extraescolares para que dejen de ser complementarias y supletorias y se conviertan en una vía para la formación de habilidades y competencias que les permitan enfrentar la vida y la educación para la ciudadanía.

- Incentivar y estimular a las y los profesores que estén dispuestos a participar en las actividades extraescolares para generar una red de protección que contrarreste las situaciones de riesgo.
- Mejorar la formación específica del profesorado en los temas de inclusión, perspectiva de género, sexualidad y promoción de una vida saludable.
- Establecer mecanismos para la detección temprana de situaciones de riesgo.
- Proponer recomendaciones a algunos programas como el de Jóvenes Emprendedores, así como dotar de herramientas de información y metodológicas al programa de Tutorías.
- Incidir en el plantel educativo:
 - Desarrollar la tutoría como acompañamiento pedagógico del aprendizaje de los alumnos y de la orientación para su futuro profesional.
 - Propiciar la elaboración de planes de formación continua del profesorado, a través de diplomados y cursos de actualización y sensibilización.
 - Facilitar la presencia de los expertos de las Organizaciones de la Sociedad Civil para dar seguimiento a la ejecución de las acciones y los cambios en los planteles.
 - Implicar al profesorado en todas las acciones.
 - Lograr la convivencia escolar sana:
 - Estudiar sistemáticamente la convivencia en las escuelas.
 - Formar a la comunidad educativa en la resolución y prevención pacífica de conflictos.
 - Contribuir a la formación para la convivencia, tanto del profesorado como del alumnado.
 - Proporcionar orientación a docentes, alumnado y familias en cuestiones de convivencia escolar.
 - Detectar y canalizar a los casos que lo ameriten.
 - Difundir campañas de sensibilización respecto al maltrato escolar.

VII. Organización del Programa CONSTRUYE T

1. Antecedentes

Como se mencionó en la Introducción, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), decidió desarrollar este Programa, para lo cual convocó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a organizaciones de la sociedad civil (OSC) especializadas en los temas específicos del mismo, las cuales, con un grupo de investigadores especialistas en juventud y educación, así como con representantes estatales y directores de planteles de educación media superior de diversos estados, realizaron una serie de seminarios y encuentros para definir los alcances del Programa, así como la organización necesaria, en la comunidad, para llevarlo a cabo con éxito.

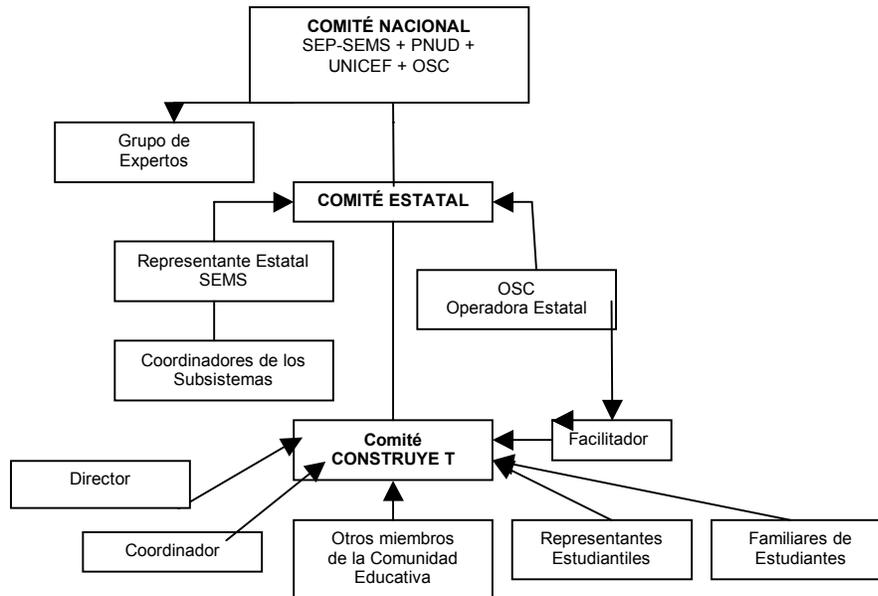
De esta manera concluyeron que, con el propósito de cumplir sus objetivos, el **Programa de Apoyo a las y los Jóvenes de Educación Media Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo CONSTRUYE T** se organiza teniendo como base tres instancias de coordinación:

- Comité Nacional.
- Comité Estatal.
- Comité CONSTRUYE T.

Dichos comités, en su ámbito de acción, son los responsables de la ejecución del Programa y la aplicación de sus principios, políticas, metodología y procedimientos.

Están formados, en términos de paridad y bajo el principio de corresponsabilidad, por representantes de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, así como por representantes de organizaciones de la sociedad civil, lo que constituye uno de los rasgos de identidad del Programa.

Organización



2. Integración del Comité Nacional

Como se mencionó, para conducir la ejecución del Programa está el Comité Nacional, integrado por representantes de:

- Secretaría de Educación Pública - Subsecretaría de Educación Media Superior
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF
- Organizaciones de la Sociedad Civil

Funciones

- Vigilar el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del Programa.
- Revisar el plan de trabajo, así como los informes de avance del mismo con la finalidad de aportar insumos técnicos y buenas prácticas nacionales que ayuden a asegurar el logro de los objetivos.
- Aprobar el plan de trabajo y sus revisiones, así como su cumplimiento.
- Garantizar la participación y apropiación de las partes en el logro de los objetivos del Programa.

El Comité Nacional cuenta con una instancia de apoyo: El Grupo de OSC expertas.

Grupo de expertos en juventud y prevención de situaciones de riesgo

Construye T retoma la experiencia de quienes han desarrollado modelos y proyectos de trabajo con jóvenes de las zonas urbanas y rurales del país.

La mayoría de ellos iniciaron su trabajo fuera del ámbito escolar, sin embargo, todos han logrado incursionar en el ámbito educativo con programas que inciden directamente en las y los jóvenes estudiantes y en las estructuras educativas mismas, especialmente a través de actividades extra curriculares.

Funciones del Grupo de expertos

- Participar en el diseño de la metodología de implementación del Programa, así como en la elaboración de materiales para llevarlo a cabo en los planteles.
- Coadyuvar en la elaboración de los contenidos del portal de Construye T, así como de otros materiales y documentos.
- Participar en la formación de directivos y maestros de la EMS, y de los facilitadores de las OSC Operadoras Estatales, a través del Diplomado de formación, cursos y otros eventos.
- Apoyar en la realización de las actividades necesarias para el buen desarrollo del Programa.
- Colaborar en el desarrollo del sistema de monitoreo y seguimiento del Programa, en la construcción de indicadores, así como en la actualización del modelo de trabajo.

3. Comité Estatal

El Comité Estatal es la instancia de coordinación responsable de facilitar y promover la ejecución del Programa en cada Estado. Es el lugar de seguimiento y supervisión operativa para el mejor desarrollo del mismo.

Colaboran en el Comité Estatal diferentes instancias, en dos niveles de participación:

a) Núcleo central, formado por

- *Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior (RESEMS)*
- *OSC operadora estatal*

- *Coordinadores de los sub-sistemas de educación media superior federal.*

b) Invitados,

- Autoridades educativas estatales.
- Instituciones gubernamentales involucradas en el Programa (Instituto de la Juventud del Estado, Consejos Estatales contra las Adicciones, Institutos Estatales Electorales, entre otros)
- Instituciones académicas.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.

El coordinador del Comité Estatal será el Representante estatal de Educación Media Superior; él o ella preside el Comité y por lo tanto es responsable del funcionamiento del programa en el estado. La Organización de la Sociedad Civil operadora estatal que ha sido seleccionada por el Comité Nacional tendrá una función de secretaría técnica. Los coordinadores de los sub-sistemas en los estados tendrán una función de vínculo y seguimiento del desarrollo del programa en el sub-sistema a su cargo y se apoyarán para ello en la OSC operadora en el estado.

En los estados donde hay más de una organización de la sociedad civil operando el programa, participarán en el Comité Estatal un miembro de cada una de las organizaciones seleccionadas por el Comité Nacional, sin que una de las organizaciones ocupe un lugar de coordinación sobre las otras.

Principios del Comité Estatal CONSTRUYE T

a) Co-responsabilidad. Construye T es una política pública de juventud creada y realizada entre la sociedad civil y la SEMS-SEP. Ésta impulsa la participación social en la educación, con un espíritu de co-responsabilidad entre los actores, cada uno desde su identidad y función.

b) Apropiación en cada Estado. Construye T fija objetivos, estrategias, metodología y líneas de acción comunes; sin embargo, cada Comité Estatal debe adaptarlos y recrearlos en función de su contexto local y así reflejar la realidad, la identidad y la cultura de la juventud en cada lugar.

c) Trabajo en alianzas. RESEMS, coordinadores de sub-sistemas y OSC operadoras son el núcleo directivo del Comité; sin embargo para lograr los objetivos del programa es importante sumar a otros actores clave de acuerdo con las prioridades en cada Estado. De esta manera, la composición real del Comité Estatal será muestra de sus prioridades y capacidades.

d) Participación de las y los jóvenes. Construye T es un programa de participación social en la educación, su motor es la participación de las y los jóvenes en su formación; el Programa intenta generar dinámicas formativas para crear ambientes educativos incluyentes, democráticos y con equidad.

Funciones del Comité Estatal

- Coordinación general del Programa y seguimiento del mismo, en cada Estado.
- Apoyo para el desarrollo de la capacitación y formación de los diferentes responsables y participantes del Programa.
- Difusión de los objetivos y alcances del Programa en el Estado.
- Vinculación del Programa con dependencias gubernamentales, académicas y sociales que lo impulsen.
- Seguimiento y apoyo a la ejecución del Programa en los planteles.
- Revisión y aprobación de los Proyectos escolares Construye T, de acuerdo con los lineamientos del Programa.
- Revisión periódica de los avances y de los reportes del sistema de monitoreo y definición de acciones de supervisión y mejora de las escuelas con bajos índices de participación o con problemas en la ejecución del Programa.
- Participación en la evaluación del Programa a nivel estatal de acuerdo con los lineamientos del Programa.

Encuentro de participantes del Programa

El Comité Estatal promoverá la realización de al menos un encuentro anual de los participantes del Programa que incluya a los directores de los planteles, a los responsables de Construye T en cada escuela y a los facilitadores de la OSC operadora estatal.

El espacio tendrá un carácter de formación, orientación y motivación para mejorar la operación del Programa y para generar redes de apoyo y formas de colaboración y aprendizaje permanente entre los participantes.

4. Comité CONSTRUYE T

Tiene el objetivo de coordinar la implantación del Programa en la escuela, con la colaboración del Director del plantel y el acompañamiento de un facilitador de una OSC, dando seguimiento y apoyo a las acciones desarrolladas por toda la comunidad escolar y sirviendo de enlace con el Comité Estatal.

Composición

Como mínimo, el Comité estará compuesto por los miembros permanentes y de apoyo que se especifican a continuación. A éstos podrán sumarse otros

miembros, ya que cada escuela decidirá que número de personas le conviene integrar, de acuerdo con las dimensiones de la población de la comunidad educativa.

- **Miembros permanentes**

Director de la escuela: preside el Comité; si bien no es requisito indispensable su presencia en cada sesión, debe estar informado de los acuerdos que se tomen y de las responsabilidades que cada miembro ha asumido. Además de la asistencia a las reuniones y de la vinculación con el Comité Estatal, podrá dar seguimiento a las actividades desarrolladas a través del Portal.

Coordinador del Programa: responsable de la implantación y seguimiento del Programa en la escuela; coordina con el facilitador de la OSC la aplicación del Diagnóstico, vigila la elaboración del Proyecto escolar y el monitoreo de los Proyectos de grupo escolar y Proyectos juveniles; así como la evaluación de resultados de CONSTRUYE T. Resulta indispensable que haya acreditado el Diplomado de formación en el Programa.

Tres miembros del equipo de la escuela: los Orientadores Educativo y Vocacional y el Responsable de Servicio Social, en el caso de que existan estos cargos. En caso contrario, docentes o administrativos, para quienes es recomendable haber participado en el Diplomado.

Cuatro familiares de los y las estudiantes, nombrados por el Director(a) y/o el Coordinador(a), ya sean padres y madres de familia, abuelos, tíos u otra persona que dé seguimiento a la educación de los y las estudiantes y que hayan demostrado interés por participar en acciones de apoyo a los y las jóvenes.

Seis estudiantes (tres hombres y tres mujeres) que sean elegidos por los mismos estudiantes, siguiendo el procedimiento que se propone más adelante, en **Pasos para el establecimiento del Comité CONSTRUYE T, en IV Operación del Comité CONSTRUYE T, 5. Desarrollo del proyecto escolar.**

- **Miembros de apoyo**

Jóvenes: el Comité puede convocar a ex alumnos(as), universitarios(as) o voluntarios(as) que deseen participar en acciones de apoyo con los y las estudiantes. Debe cuidarse que hayan demostrado cualidades de líderes y de organizadores.

Responsables de grupo escolar: dado que el proyecto escolar abarca, además de las acciones en las que participa toda la escuela, un proyecto por cada grupo escolar (por nivel, semestre, especialidad u otra identificación que le dé la escuela), es conveniente que exista un docente o administrativo que se haga responsable de la elaboración y seguimiento del proyecto de cada grupo, así como del monitoreo de las actividades, que se irá registrando en el Portal. Estos responsables de grupo se integrarán al Comité, sin que sea necesario que asistan a todas las sesiones del mismo, sino sólo a aquéllas en las que se traten temas relevantes para su grupo.

Estudiantes elegidos por su grupo: como se propone en **Pasos para el establecimiento del Comité CONSTRUYE T**, en **IV Operación del Comité CONSTRUYE T, 5. Desarrollo del proyecto escolar**, cada grupo escolar escogerá a dos representantes (hombre y mujer), que a su vez elegirán a los 6 estudiantes miembros permanentes de ese Comité. Los demás estudiantes elegidos por su grupo podrán ser convocados a participar, cuando se trate un tema que les interese especialmente.

Funciones del Comité

- Capacitarse en la implantación del Programa y mantenerse actualizados en el desarrollo del mismo, a través del Diplomado o de los medios que se diseñen.
- Reunirse las veces que sea necesario para dar un seguimiento adecuado a las acciones del Programa en el plantel, recomendándose que las reuniones se celebren al menos una vez por semana .
- Invitar a participar en alguna sesión a miembros de la comunidad educativa: jóvenes, familiares, miembros del personal administrativo u otros maestros cuando se vaya a tratar un asunto en el que se considere que pueden brindar algún apoyo especial.
- Revisar las actividades que se propone integren el Programa, tanto las planteadas como básicas en el Manual de Operación, como las surgidas de propuestas de algún miembro del Comité, o las que presenten grupos de estudiantes.
- Contribuir a la localización de apoyos de distinto tipo para las acciones del Programa, dentro de la comunidad.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas para las acciones del Programa y de la obtención de los resultados planteados.
- Generar estrategias para mantener una buena comunicación con los familiares de los y las estudiantes, en cuanto al desarrollo del Programa.
- Dar seguimiento a las funciones desempeñadas por el Coordinador y, al final el ciclo escolar, de acuerdo con el Director del plantel, revalidar su designación o proponer su sustitución.

Acciones con la comunidad

- Recabar información en distintas fuentes (directorios de instituciones, listados de asociaciones profesionales) así como por contactos personales, y sistematizarla a través del Inventario de recursos (ver anexo 4) acerca de posibles apoyos al Programa o a los que puedan canalizarse los casos o problemas detectados entre los que se encuentran:
 - a) Servicios de atención a adicciones.
 - b) Centros de salud.
 - c) Centros deportivos, culturales e instalaciones de diverso tipo, pertenecientes a la comunidad.
 - d) Comerciantes.
 - e) Fuerzas de seguridad.
 - f) Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con juventud.
 - g) Instituto de la juventud municipal o estatal.
 - h) Otros contactos relevantes en ese contexto.

Acciones con las familias

- Invitación a participar en talleres, con temas de interés para ellos mismos y para contribuir a alcanzar una buena relación con los jóvenes.
- Inclusión en el Inventario de recursos la escuela de aquellos que ofrezcan algún tipo de apoyo a las acciones del Programa.
- Vinculación con los familiares, para que conozcan la importancia de apoyar al Programa, a través de carteleras, comunicaciones escritas o visitas.

Funciones del Director del plantel

- Nombrar al Coordinador del Comité.
- Presidir la presentación del Programa en la comunidad educativa.
- Coordinar la convocatoria a estudiantes y familiares.
- Vigilar la integración del proyecto escolar.
- Brindar apoyo al facilitador de la OSC en la elaboración del Diagnóstico de la escuela.
- Supervisar la elaboración de los reportes de avances del proyecto.

- Dar seguimiento a las actividades del proyecto, llevada a cabo en la escuela, a través del portal.

Coordinador del Comité CONSTRUYE T

Perfil

- Maestro o personal administrativo (preferentemente de tiempo completo), que tenga antecedentes de trabajo en el plantel.
- Haber asistido y acreditado el Diplomado y a las correspondientes actividades de formación del Programa.
- Antecedentes de trabajo, de manera responsable y comprometida, con jóvenes.
- Capacidades para llevar a cabo talleres con jóvenes, así como con otros maestros y personal administrativo.
- Carácter conciliatorio y capacidad para relacionarse con familiares de los y las estudiantes, miembros de la comunidad en donde se encuentra el plantel y otros maestros.
- Facilidad de expresión, para presentar el Programa y difundir sus acciones.
- Sensible a las necesidades expresadas o percibidas por los jóvenes y que pueda contribuir a buscar soluciones factibles.
- Capacidad para manejar el Portal del Programa y poder sistematizar lo que allí se reporta.

Funciones del Coordinador

- Participar en el Diplomado, acreditar su participación y mantenerse actualizado acerca del desarrollo del Programa.
- Llevar a cabo la identificación de la situación actual del plantel.
- Operar, monitorear y evaluar el desarrollo del Proyecto de la escuela

Funciones de las y los jóvenes en el Comité CONSTRUYE T

- Participar en las reuniones del Comité CONSTRUYE T.
- Colaborar en la gestión de las acciones del Comité.
- Aportar propuestas, sugerencias y comentarios que permitan enriquecer el Proyecto de la escuela.

- Analizar, desde su perspectiva, las prioridades y la orientación del Proyecto de la escuela.
- Contribuir a difundir el Programa y a convocar a los y las estudiantes a reunirse en grupos de discusión para analizar sus expectativas y necesidades.
- Promover la elaboración, propuesta y desarrollo de proyectos por parte de los y las estudiantes.
- Servir de vocero de los intereses y motivaciones de los y las estudiantes.
- Facilitar la detección de instalaciones, instituciones y servicios que brinden apoyos al Programa que resulten atractivos y útiles para los y las estudiantes.

Funciones de los familiares de las y los estudiantes en el Comité CONSTRUYE T

- Participar en las reuniones del Comité.
- Brindar apoyo a la gestión de las acciones del Comité.
- Aportar propuestas, sugerencias y comentarios que permitan enriquecer el Proyecto escolar.
- Analizar, desde su perspectiva, las prioridades y orientación del Programa en el plantel.
- Contribuir a detectar apoyos para el Programa en la comunidad y favorecer la vinculación con ésta.

5. Organizaciones de la Sociedad Civil Operadoras Estatales

En el ámbito estatal, el Comité Nacional nombra a una OSC como operadora estatal para lo cual considera el siguiente perfil:

Campo de experiencia

Una organización cuya experiencia esté ubicada en alguno de los siguientes campos:

a) Trabajo con los jóvenes. Para este Programa se eligieron organizaciones cuyo trabajo se concentra particularmente con personas en el rango de edad de 13 a 24 años.

b) Temas específicos vinculados con la juventud. Su experiencia debe estar relacionada con cualquiera de los siguientes temas:

- Juventud y salud.

- Juventud y educación.
- Juventud y participación social.
- Juventud y voluntariado.
- Juventud y trabajo.
- Juventud y cultura.

Para su labor en el Programa, la organización deberá estar dispuesta a trabajar con una visión holística de la juventud, sin quedar circunscrita sólo a su tema de especialidad.

- c) *Trabajo educativo.* Su quehacer debe estar vinculado, de alguna manera, al sistema de educación formal; sus campos de experiencia pueden ser:
- Formación de maestros.
 - Asesorías a escuelas (planeación, evaluación, entre otros temas).
 - Realización de programas en las escuelas.
- d) *Trabajo formativo.* Debe haber realizado el diseño e instrumentación de actividades formativas, tanto para jóvenes como para adultos.

Trabajo en alianza con otros sectores

- a) Experiencia en trabajos articulados con otro tipo de instancias como pueden ser instituciones educativas, otras organizaciones de la sociedad civil, dependencias de gobierno, organizaciones juveniles.
- b) Ser capaz de desarrollar proyectos basados en convenios interinstitucionales.

Capacidad gerencial y administrativa

- a) Directiva.
- b) Experiencia en administración de proyectos con financiamiento externo.
- c) Con presencia y capacidad operativa en el Estado, es decir, debe ser un referente para otros actores del Programa en la entidad de que se trate, además de contar con instalaciones locales y capacidad para cubrir los municipios donde estén ubicados los planteles que operarán el Programa.

Atribuciones de la OSC en el Programa

Es invitada por la SEP, a través de la SEMS, para participar en el desarrollo del Programa en el marco del impulso a la Participación Social en la Educación que se señala en la Ley General de Educación.

Es claro que el Programa CONSTRUYE T promueve un trabajo articulado entre la Sociedad Civil y el gobierno, en el marco de responsabilidades y

atribuciones de la SEP.

Las atribuciones de la OSC Operadora Estatal se refieren únicamente a sus funciones como responsable del trabajo de los facilitadores y corresponsable de la marcha del Programa como integrante del Comité Estatal.

Director de la OSC Operadora Estatal

Perfil

- El director de la OSC OE debe ser una persona con capacidad directiva, de vinculación con otros sectores de la sociedad, de trabajo en equipo y de supervisión y seguimiento a los facilitadores.
- Con confianza en las y los jóvenes, que reconoce en ellas y ellos potencialidades para definir su proyecto de vida y aportar al desarrollo de su escuela y comunidad.

Funciones del Director de la OSC Operadora Estatal

- Participar en el Comité Estatal, del que es responsable el representante estatal de Educación Media Superior.
- Colaborar activamente en la Red Nacional de OSC OE.
- Coordinar y supervisar el trabajo de los facilitadores.
- Apoyar y dar seguimiento a la formación de los facilitadores.
- Mantener comunicación con los Directores de los planteles y orientar y apoyar a los coordinadores designados del Programa en cada escuela.
- Coadyuvar a la resolución de problemas y a la búsqueda de mejores resultados del Programa en las escuelas.

Facilitador de la OSC

Perfil

- El facilitador del Programa es una persona que trabaja en la Organización de la Sociedad Civil Operadora Estatal, la cual debe contar con experiencia en el desarrollo de proyectos a favor de la juventud, además de trabajo en planteles educativos o vinculado con ellos.
- Debe ser externo al plantel educativo.
- Su responsabilidad es apoyar la integración y el funcionamiento del Comité CONSTRUYE T.
- Es un recurso del plantel educativo para vincularlo con organizaciones, programas, personas, materiales externos que sean de apoyo e impulso para el Programa.

Funciones del facilitador

- Asumir la logística y coordinación operativa de las sedes del Diplomado de

Formación para maestros, cuyo funcionamiento se explica más adelante. Es decir, coordinar las sesiones de trabajo en cada Módulo a su cargo, así como el mecanismo establecido para que los participantes puedan realizar sus preguntas a los expositores.

- Promover la capacitación y actualización de los miembros del Comité CONSTRUYE T, vigilando la correcta utilización de los materiales que se proporcionen.
- Conocer los planteles educativos a su cargo; localización, número de estudiantes (por sexo), modalidad educativa, programas que se desarrollan además de las materias que se imparten, materias en cada grado, número de maestros, condiciones físicas del plantel; esto es, todos los factores que puedan obstaculizar o facilitar el desarrollo del Programa.
- Contribuir a la presentación del Programa por el Comité CONSTRUYE T.
- Apoyar en la instalación y el trabajo del Comité CONSTRUYE T.
- Acompañar al Comité CONSTRUYE T en la fase de Diagnóstico y priorización de temas, para elaborar el Proyecto escolar, como se señala a continuación.
- Apoyar, de acuerdo con el plan establecido, las actividades del Proyecto Escolar.
- Dar seguimiento al sistema de registro de avances del Programa.
- Conocer los problemas de instrumentación del Programa para apoyar en la solución de los mismos.
- Aplicar instrumentos de evaluación y seguimiento del Programa en cada plantel.

Equipo de facilitadores del estado

Cada estado tendrá un número de facilitadores proporcional al número de planteles que participan en el Programa y de acuerdo con las condiciones geográficas del mismo.

Los facilitadores de cada estado se reunirán cada dos meses, por lo menos, con el propósito de analizar la situación del desarrollo del Programa en el estado, para poder presentar un informe al Comité estatal.